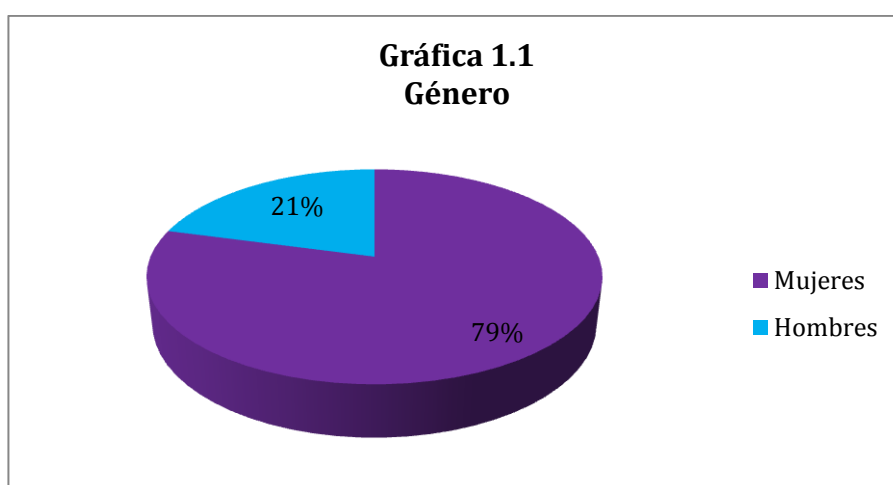


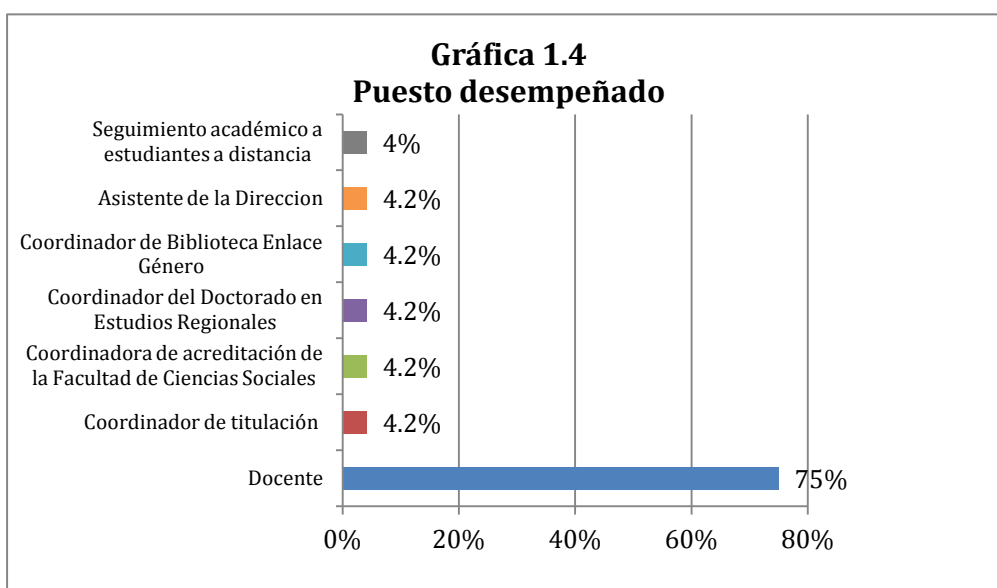
ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

A continuación se presentan los resultados de la encuesta que se realizó al personal académico de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) con relación a la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres en los espacios universitarios.

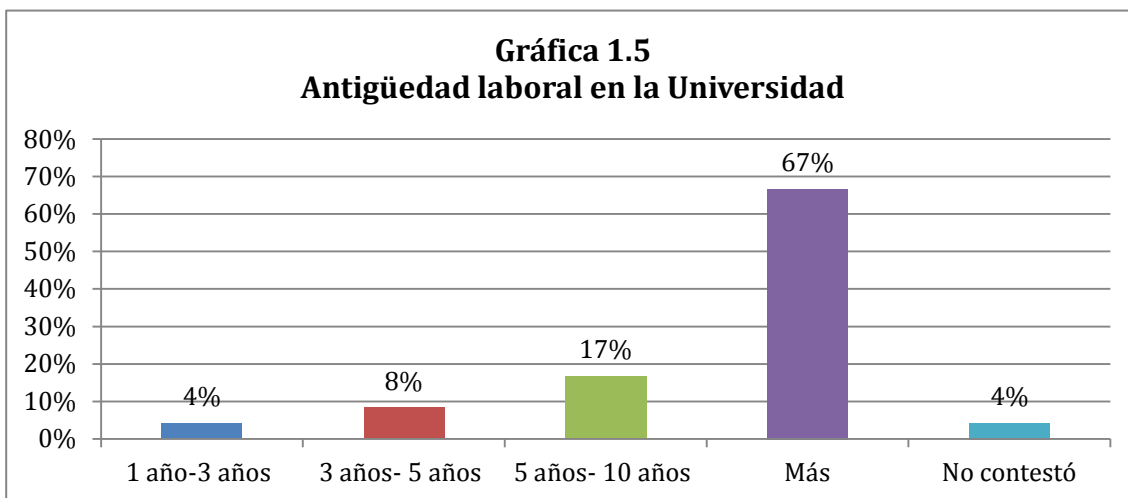
La muestra total fue de 24 profesoras y profesores encuestados, de los cuales el 79% fueron mujeres y el 21% hombres.



El 75% de las y los encuestados labora como docente, el 15% restante tiene cargos de coordinador o de asistente en alguno de los departamentos de la universidad.



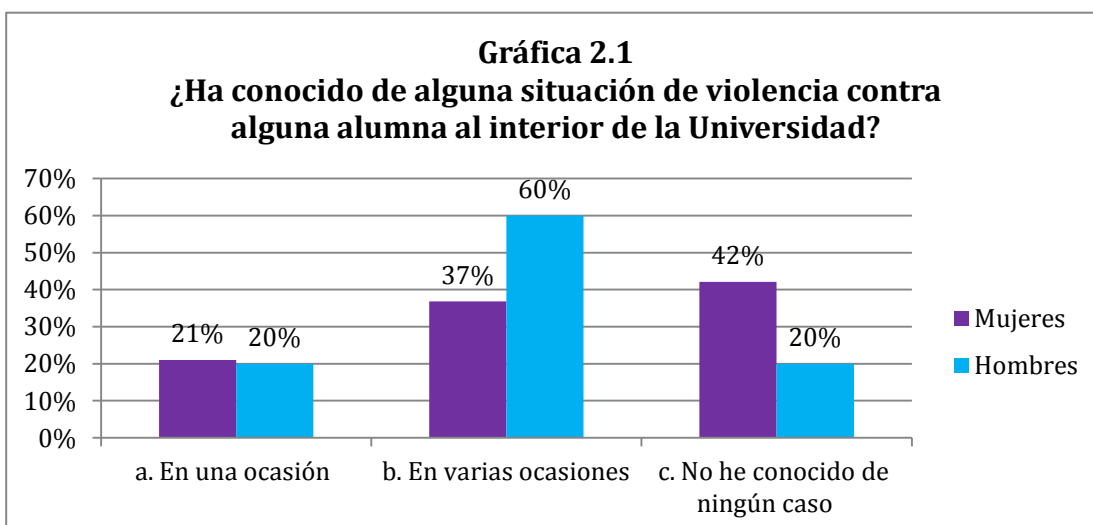
Más del 60% de las y los encuestados tiene más de 10 años laborando en la universidad, el 17% tiene una antigüedad entre 5 y 10 años, el 8% han trabajado entre 3 y 5 años y el 4% tiene entre 1 y 3 años.



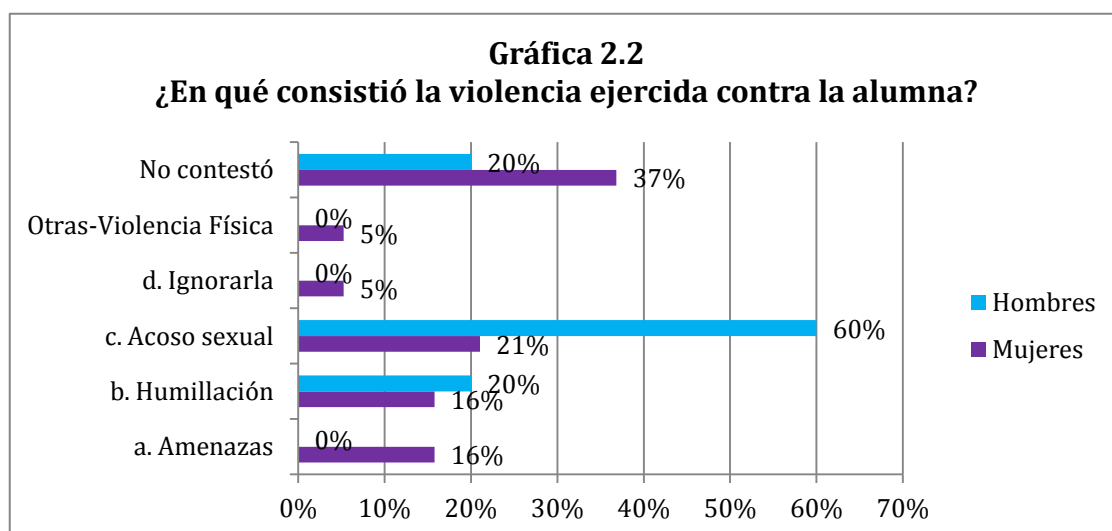
Violencia al interior de la Universidad

La violencia contra las mujeres al interior de la universidad es un fenómeno que no ha sido suficientemente analizado y en consecuencia aun se encuentra invisibilizada y en muchos casos desatendida.

Como se observa en la gráfica 2.1, el 80% de los profesores y el 58% de las profesoras encuestadas indicaron que han conocido de alguna situación de violencia al interior de la universidad contra alguna alumna en una o varias ocasiones.

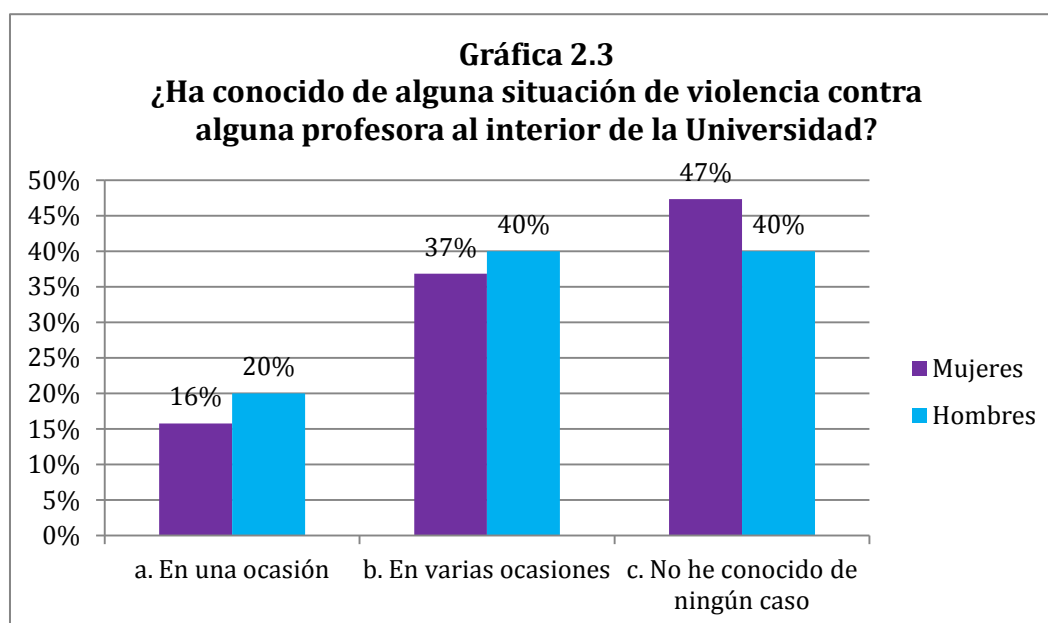


En la siguiente gráfica es posible observar que de acuerdo con las profesoras la violencia que más se ejerce en contra de las alumnas al interior de la universidad es el acoso sexual (21%), las humillaciones (16%) y las amenazas (16%).



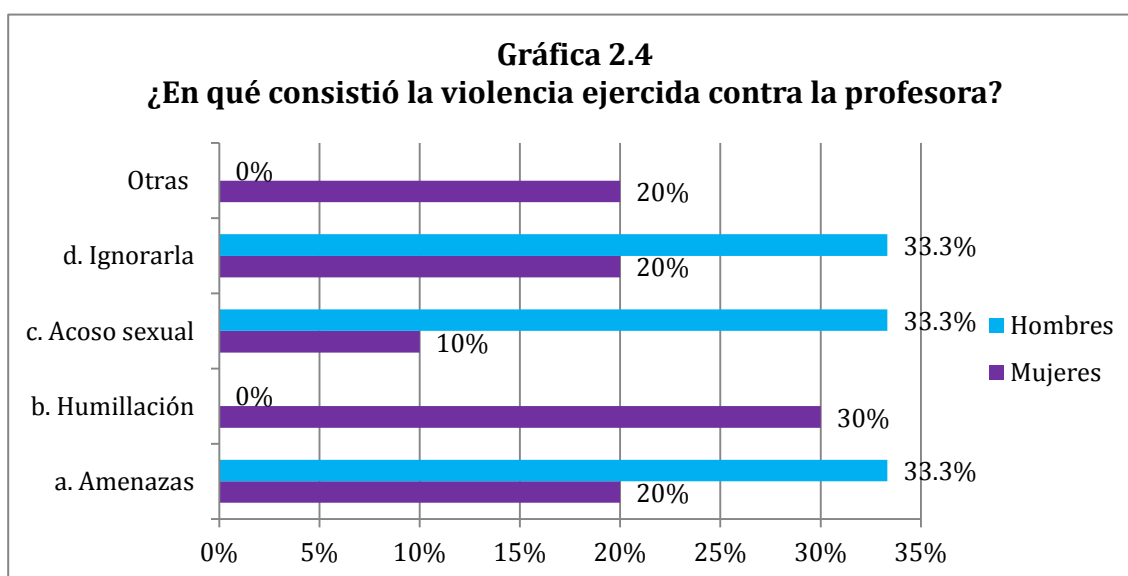
El 60% de los profesores señaló que la violencia contra las alumnas consistió en acoso sexual, el 20% respondió que en humillaciones y el 20% restante no contestó la pregunta.

Al preguntar sobre la violencia en contra de alguna profesora al interior de la universidad, el 60% de los profesores y 53% de las académicas respondieron que han conocido de estos hechos en una o varias ocasiones.



Respecto a la violencia ejercida contra las profesoras, el 33% de los profesores mencionaron que la violencia consistió en acoso sexual, el 33% señaló las amenazas y el 33% ignorar.

Las académicas por su parte respondieron que la violencia contra las profesoras consistió en humillaciones (30%), amenazas (20%), acoso sexual (10%), ignorar (20%) y otras formas de violencia (20%), tales como: no respetar sus derechos laborales, no dejarla trabajar y abuso de autoridad.

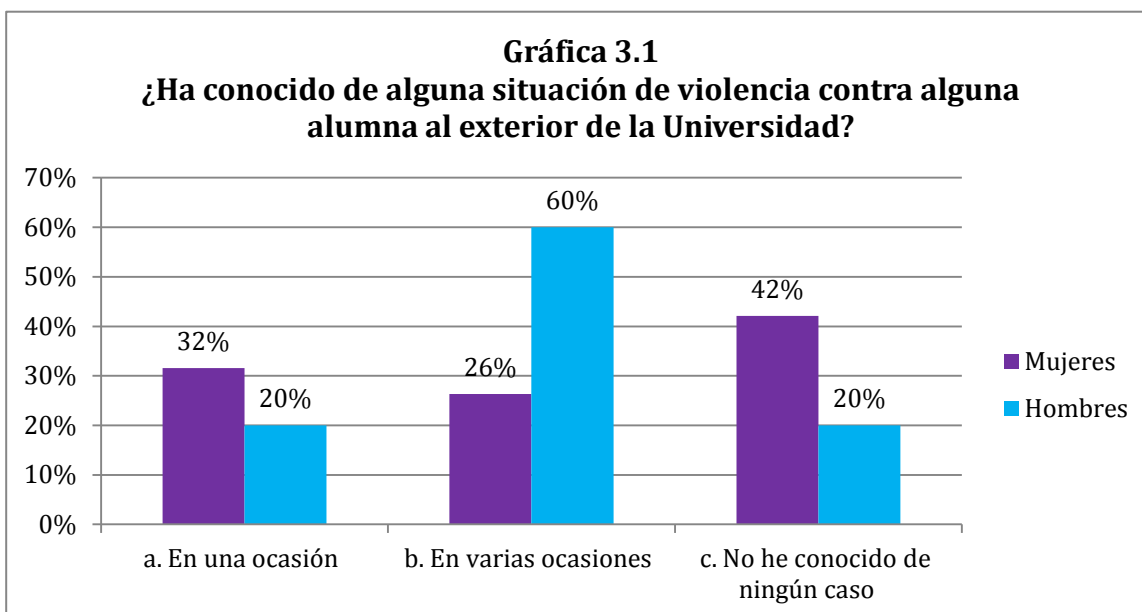


Si bien el porcentaje del personal académico que ha conocido de casos de violencia contra las profesoras es inferior al de las alumnas, es de tenerse en cuenta ya que es superior al 50%.

Cabe resaltar que el acoso sexual es una de las conductas que de acuerdo con las respuestas del personal académico se presenta de manera más frecuente, seguida de las amenazas y humillaciones.

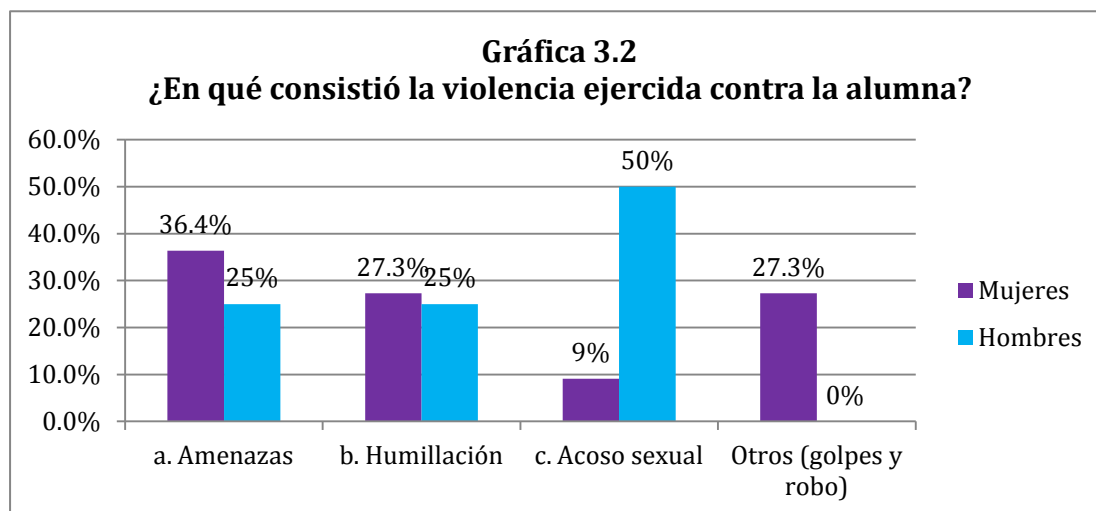
Violencia al exterior de la Universidad

La violencia contra las alumnas y las docentes también suele presentarse fuera de las instalaciones. Como se observa en la siguiente gráfica, el 80% de los profesores y 58% de las profesoras mencionó que ha conocido en una o varias ocasiones de casos de violencia contra alguna alumna al exterior de la universidad.



Las respuestas a esta pregunta reflejan que la violencia contra las mujeres al exterior de la universidad también es plenamente conocida por el personal docente de la UNACH, al igual que la violencia que sucede al interior de ésta.

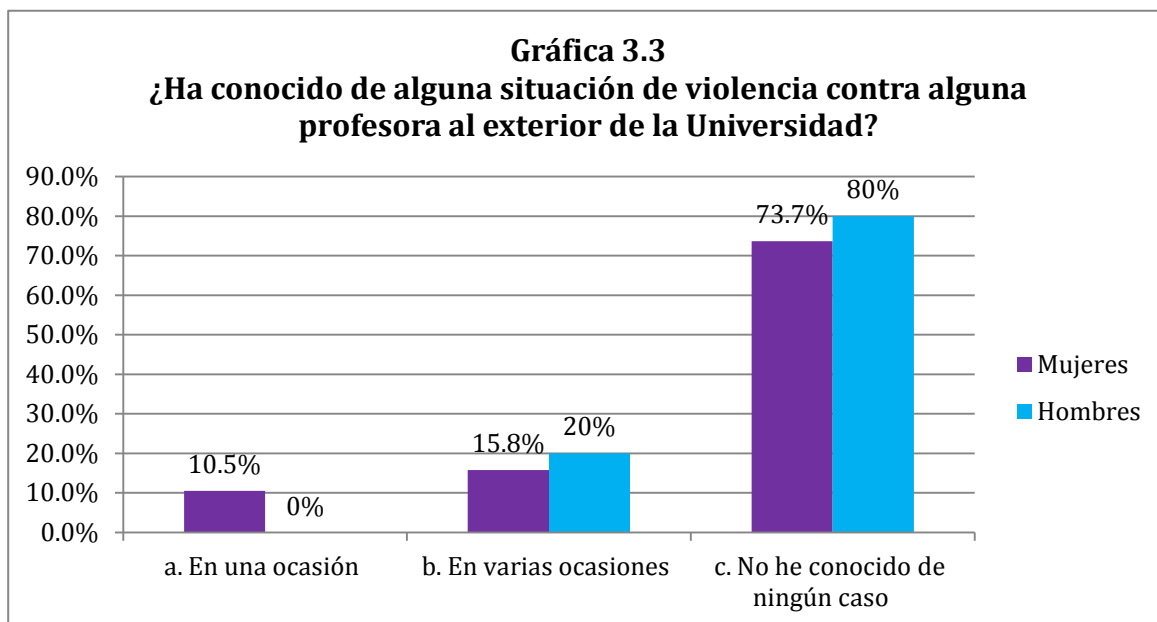
Respecto a las formas de violencia cometidas contra las alumnas universitarias al exterior de la universidad, el personal académico encuestado indicó las siguientes conductas:



El 36.4% de las maestras mencionaron las amenazas, el 27.3% la humillación, el 9% el acoso sexual y el 27.3% otros tipos de violencia como los golpes y los robos.

De los profesores, el 50% mencionó el acoso sexual, como la principal forma de violencia ejercida contra las alumnas, le siguieron las amenazas y la humillación con 25% cada una.

Los porcentajes del personal docente que no ha conocido de algún caso de violencia contra las profesoras al exterior de la universidad son muy altos, corresponden al 73.7% de las respuestas de profesoras y al 80% de los profesores.



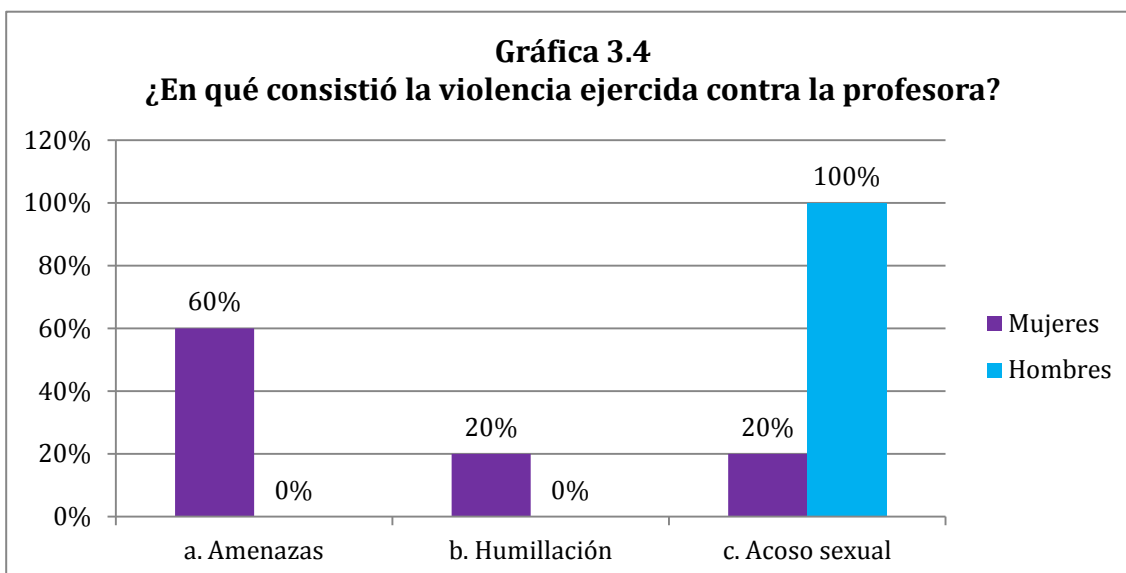
El 26.3% de las profesoras ha conocido de uno o varios casos de violencia al exterior de la universidad contra alguna profesora y el 20% de los profesores ha tenido conocimiento en varias ocasiones.

Estos resultados contrastan con los mencionados anteriormente sobre las alumnas, lo cual puede indicar que las alumnas se encuentran más expuestas a la violencia al exterior de la universidad que las profesoras.

El 100% de los profesores que han conocido de casos de violencia al exterior de la universidad señalaron el acoso sexual como la forma de violencia que se ejerce contra las profesoras.

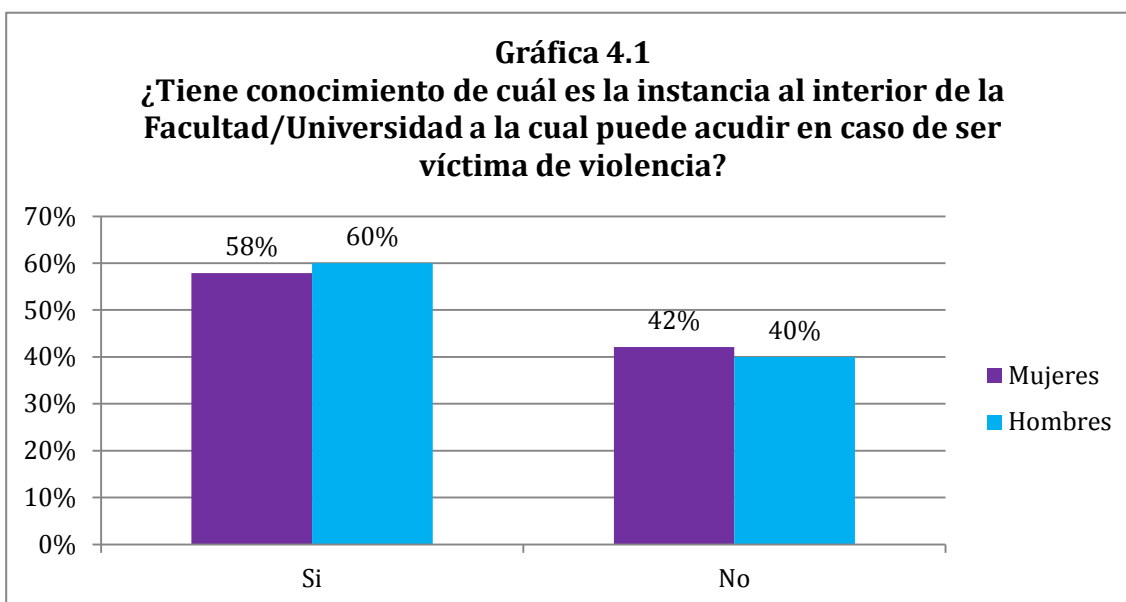
Las académicas indicaron que se ejercen hacia las profesoras las siguientes formas de violencia:

- Amenazas (60%)
- Acoso sexual (20%)
- Humillación (20%)



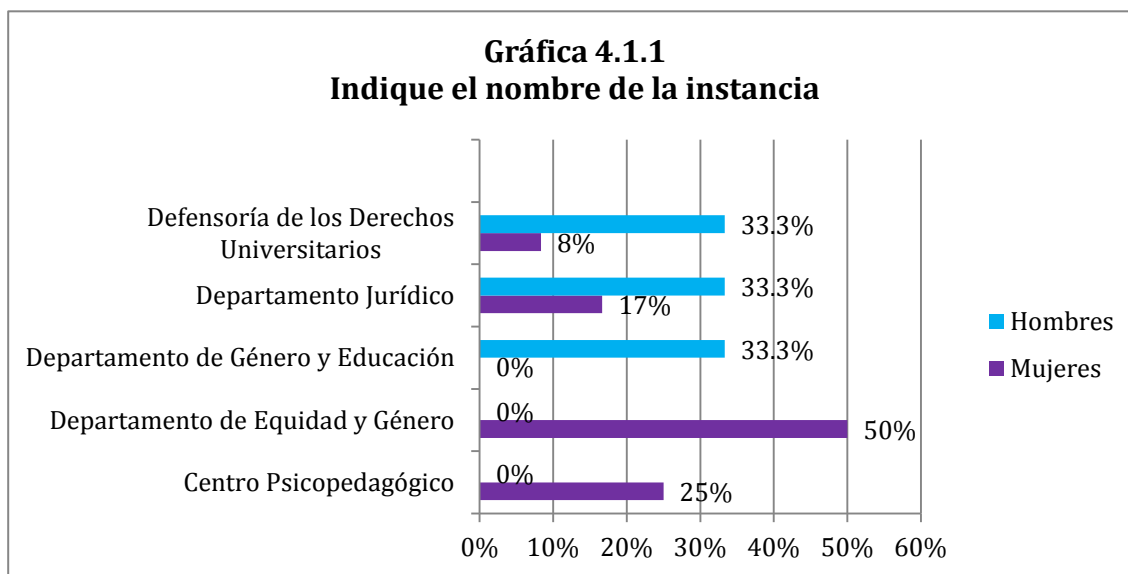
Instancias al interior de la universidad que atienden violencia

Respecto al conocimiento que tiene el personal académico de la institución sobre las instancias que atienden la violencia al interior de su universidad, estos son los resultados:



El 60% de los profesores y el 58% de las profesoras mencionaron que sí conocen cual es la instancia al interior de la universidad a la cual pueden acudir en caso de ser víctimas de violencia, por el contrario el 42% y 40% de las profesoras y profesores respectivamente no conoce dichas instancias.

Al preguntar por el nombre de la instancia encargada de atender los casos de violencia al interior de la universidad, las respuestas mencionadas fueron las siguientes:



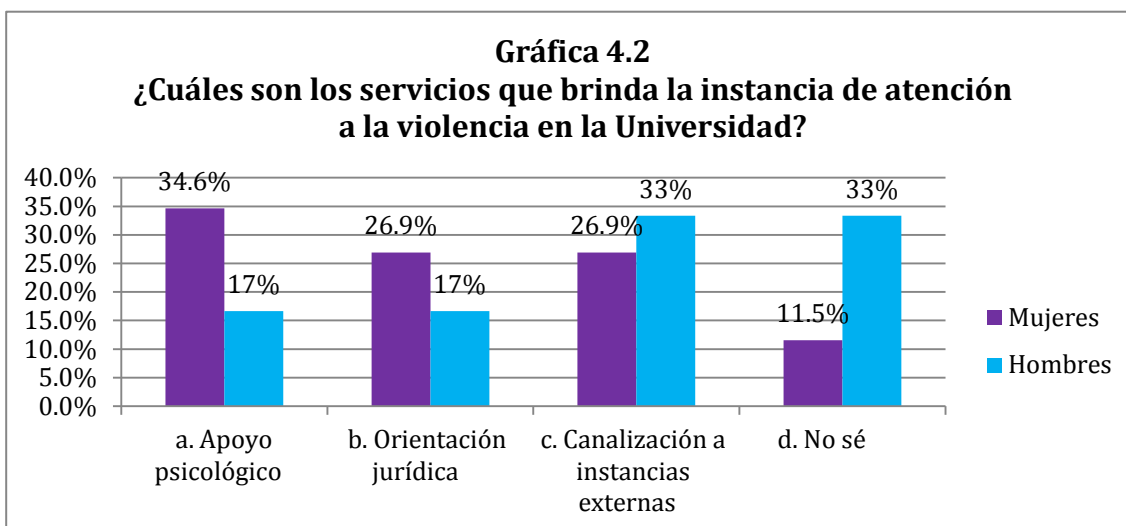
El 50% de las profesoras señaló al Departamento de Equidad de Género de la Universidad, el 25% al Centro Psicopedagógico, el 17% al Departamento jurídico y el 8% a la Defensoría de los Derechos Universitarios.

El 33.33% de los profesores mencionó a la Defensoría de los Derechos Universitarios, el 33.33% al Departamento Jurídico y el porcentaje restante al Departamento de Género y Educación.

Respecto a los servicios que brindan estas instancias el 33% de los profesores mencionaron la canalización a instancias externas, el 17% el apoyo psicológico y el 17% la orientación jurídica.

Por el lado de las profesoras el 34.6% indicó el apoyo psicológico, el 26.9% la orientación jurídica y el 26.9% la canalización a instancias externas.

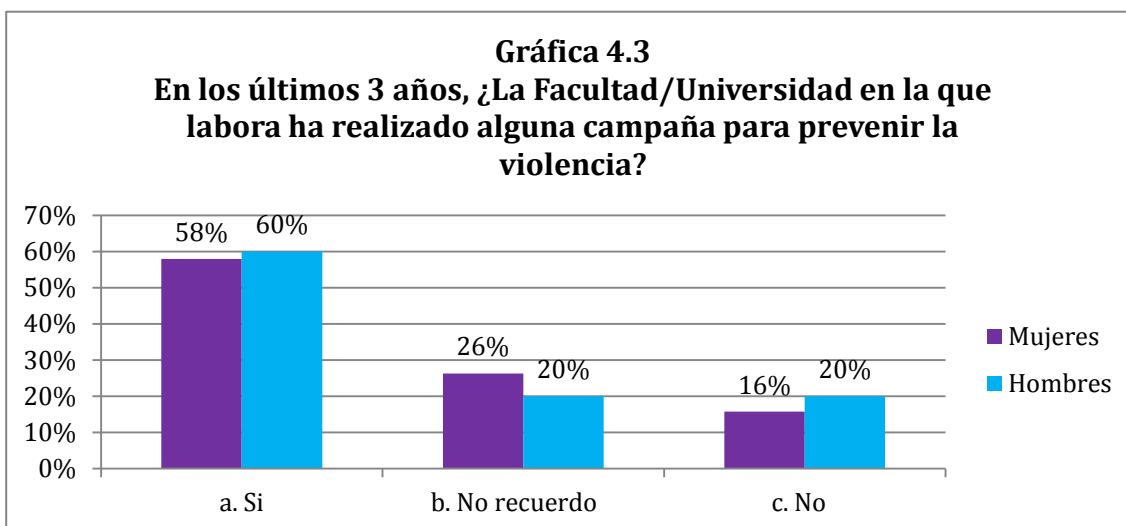
Es importante señalar que el 33% de los profesores y 11.5% de las académicas mencionó que no sabe cuáles servicios se ofrecen.



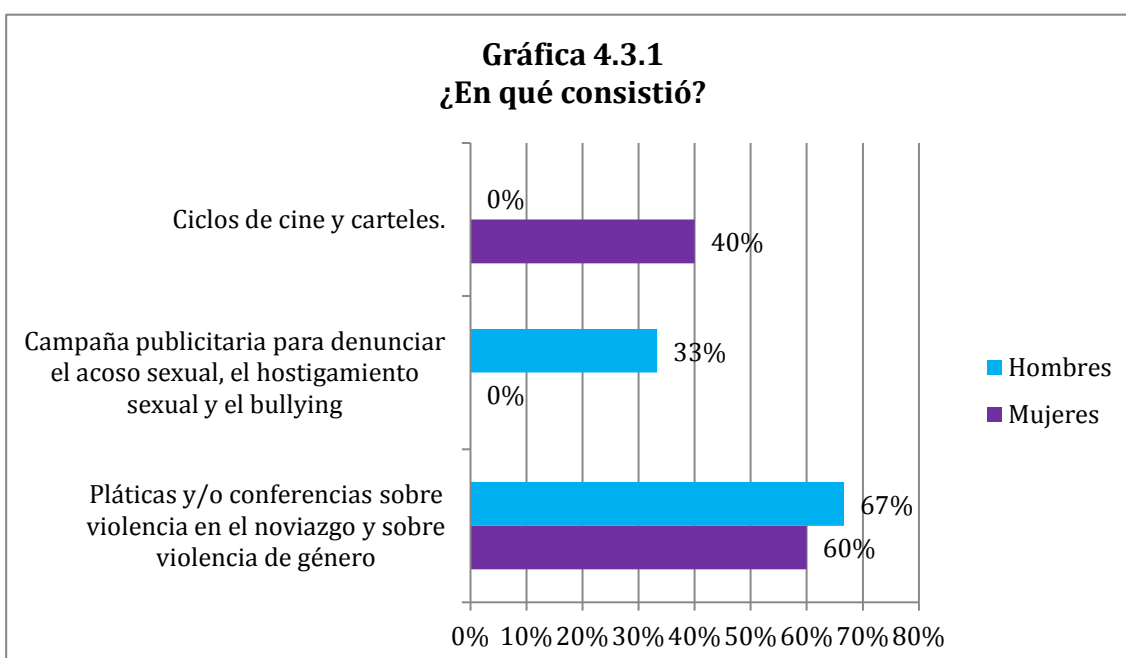
Campañas para prevenir la violencia en la Universidad

Las campañas de difusión y concientización que realizan las universidades para prevenir y atender la violencia contra las mujeres juegan un papel preponderante en la transmisión de conocimiento hacia la comunidad universitaria. Que las y los alumnos, el personal académico, administrativo y los trabajadores tengan la información necesaria para saber como actuar ante situaciones de violencia es una de las formas más eficaces para comenzar a erradicar la violencia en los espacios universitarios.

A este respecto en la siguiente gráfica se muestra que el 58% de las profesoras y el 60% de los profesores indicó que en su universidad sí se han realizado campañas para prevenir la violencia en los últimos tres años; por el contrario un 16% de las profesoras y un 20% de los profesores dijeron que no se han realizado este tipo de campañas, finalmente el 26% y 20% de profesoras y profesores respectivamente señalaron que no recuerdan alguna campaña sobre violencia en la universidad.



De lo anterior se sigue que quienes indicaron que sí se han realizado campañas, éstas consistieron en lo siguiente:

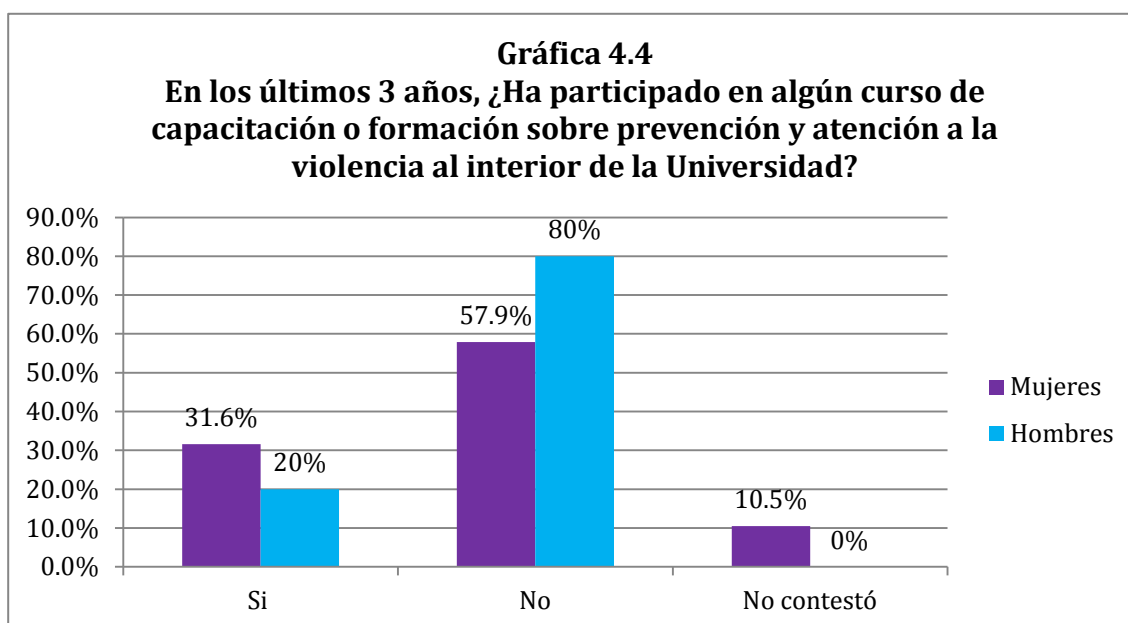


El 60% de las profesoras y el 67% de los profesores mencionaron que las campañas consistieron en pláticas y/o conferencias sobre violencia en el noviazgo y violencia de género, el 33% de los encuestados indicaron las campañas publicitarias para denunciar el acoso y hostigamiento sexual, así como el bullying y el 40% de las profesoras señaló los ciclos de cine y carteles.

Las respuestas sobre las campañas de difusión nos sugieren que en la UNACH se ha hecho un esfuerzo por sensibilizar e informar a la comunidad universitaria sobre la violencia de género.

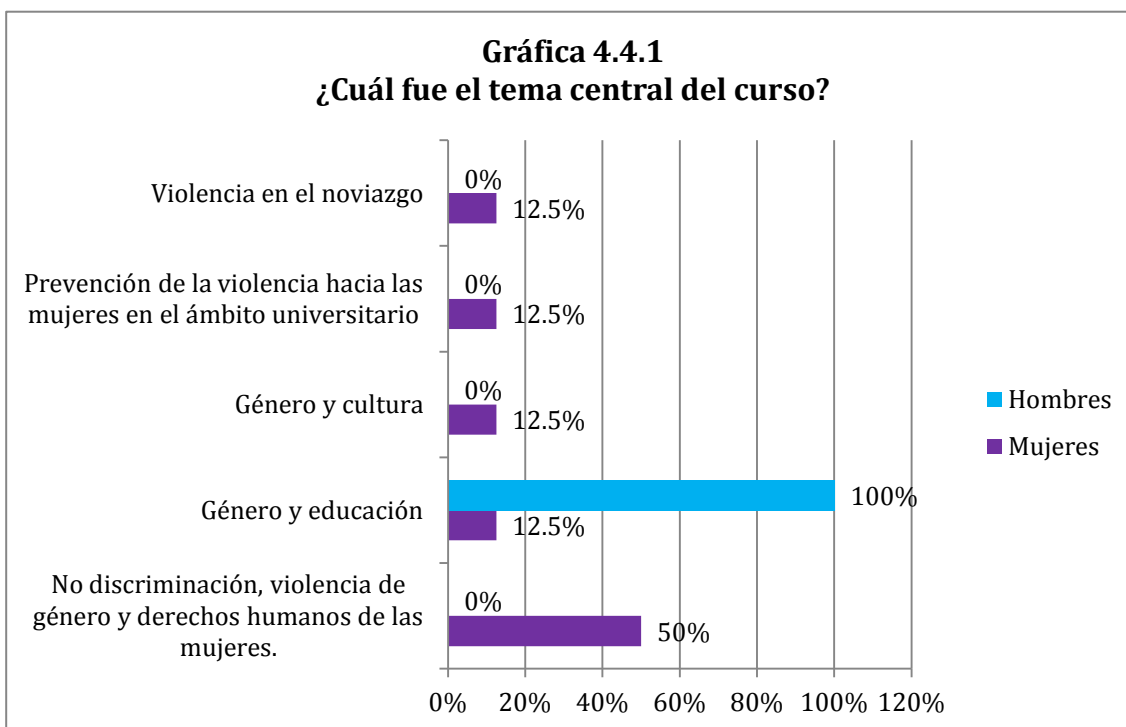
Cursos de formación y capacitación para prevenir y atender la violencia al interior de la Universidad

Respecto a la capacitación de las y los académicos de la universidad, sólo el 31.6% de las profesoras y el 20% de los profesores encuestados han asistido o participado en algún curso de capacitación o formación sobre prevención y atención a la violencia al interior de la universidad. Las respuestas a esta pregunta indican que la universidad necesita crear o fortalecer sus programas de prevención y atención de la violencia para ampliar el porcentaje del personal académico que recibe formación en la materia.



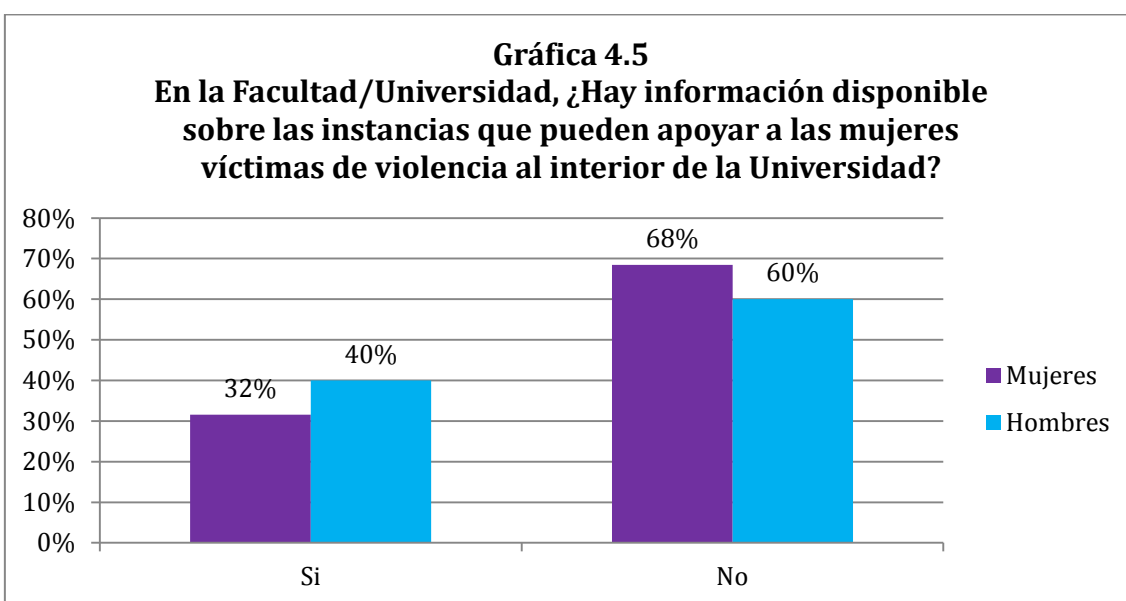
Del porcentaje de las y los profesores que afirmaron haber tomado algún curso de capacitación, los temas de los cursos mencionados fueron los siguientes:

- Género y educación (100% de profesores y 12.5% de profesoras)
- No discriminación, violencia de género y derechos humanos de las mujeres (50% profesoras)
- Violencia en el noviazgo (12.5% profesoras)
- Prevención de la violencia hacia las mujeres en el ámbito universitario (12.5% profesoras)
- Género y cultura (12.5% profesoras)



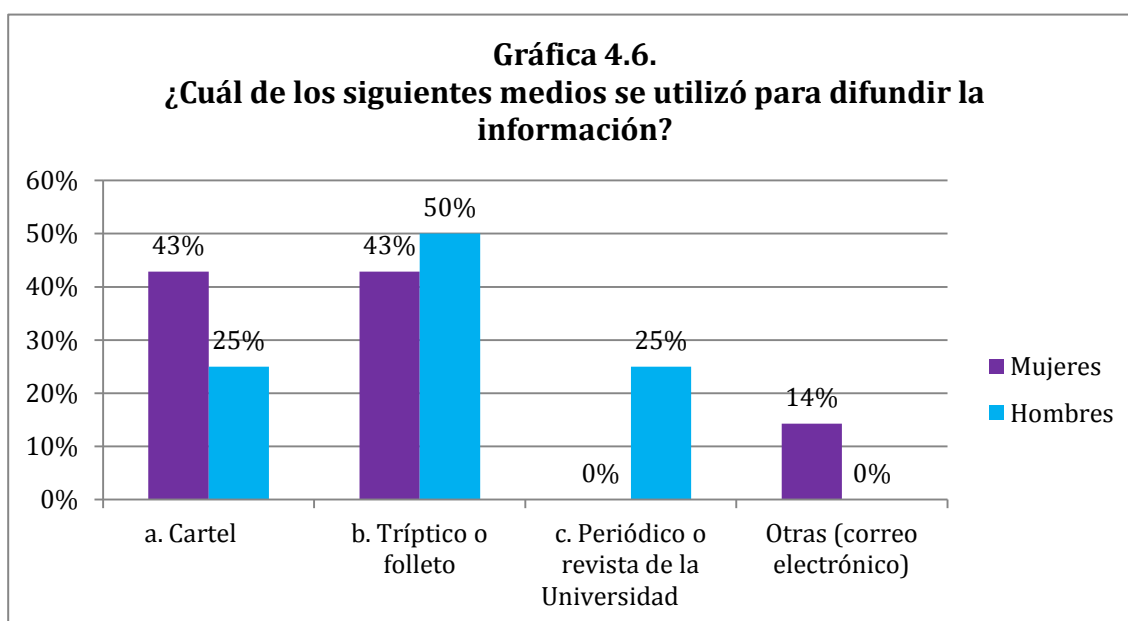
Disponibilidad de información

El 68% de las profesoras y el 60% de los profesores comentaron que no existe información disponible sobre las instancias que pueden apoyar a las mujeres víctimas de violencia al interior de la universidad, por el contrario el 32% de las profesoras y el 40% de los profesores mencionaron que sí existe dicha información.



A las personas que respondieron que sí hay información, se les preguntó cuáles fueron los medios que se utilizaron para difundir dicha información, a lo que el 43% de las profesoras mencionaron los carteles, el 43% de las encuestadas mencionaron los trípticos o folletos y el 14% restante otros medios como por ejemplo el correo electrónico.

El 50% de los profesores señaló los trípticos o folletos, el 25% los carteles y el 25% restante el periódico o revista de la universidad.

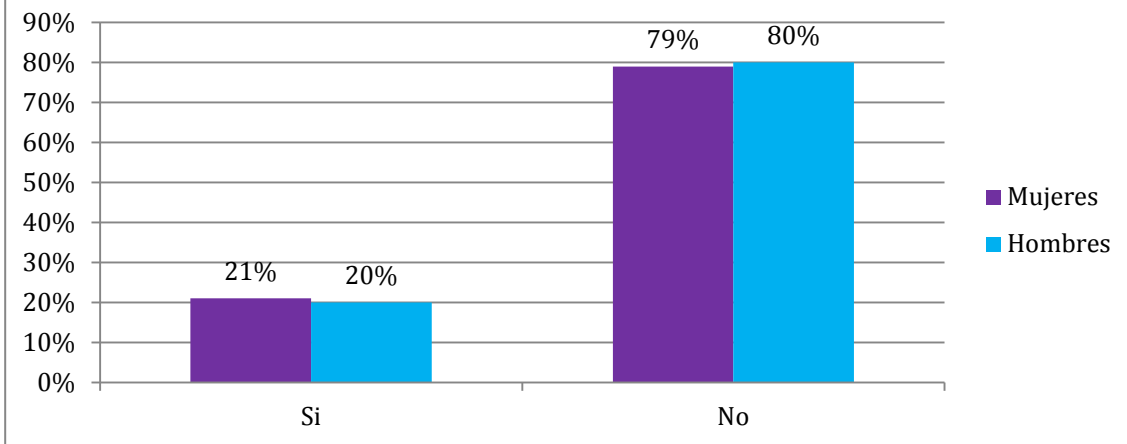


Como se puede observar, de acuerdo con el personal académico los trípticos o folletos fueron el medio más utilizado para difundir la información sobre las instancias que existen al interior de la universidad y que apoyan a las mujeres víctimas de violencia.

Sanciones al interior de la universidad en materia de violencia contra las mujeres

Cerca del 80% del personal académico desconoce si existe alguna sanción prevista en la legislación universitaria para quienes incurren en una conducta violenta al interior de la universidad, sólo el 21% de las profesoras y 20% de los profesores conoce alguna sanción.

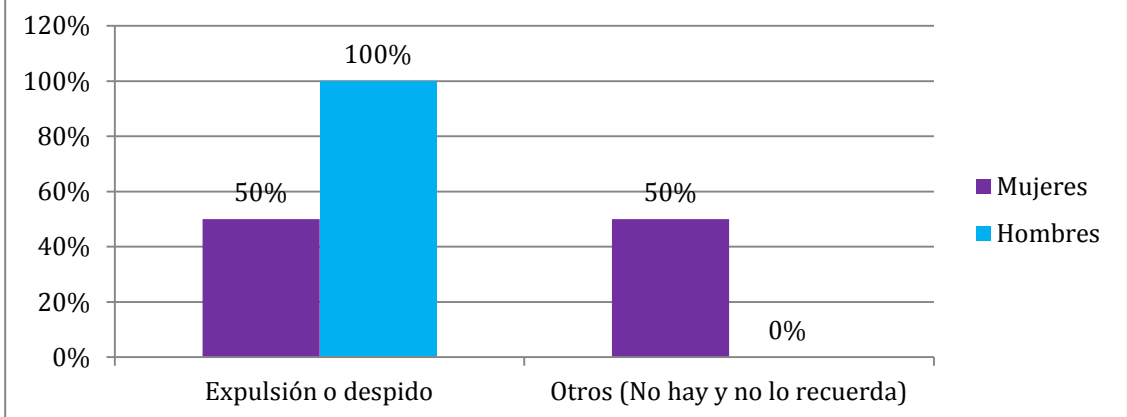
Gráfica 4.7
¿Conoce si hay alguna sanción prevista en la legislación universitaria para quienes incurren en una conducta violenta al interior de la Universidad?



Del porcentaje de profesoras que indicó conoce la sanción establecida en la legislación universitaria, el 50% mencionaron la expulsión o despido y el 50% restante mencionó la opción “otras sanciones” que incluye las respuestas no hay y no la recuerdo.

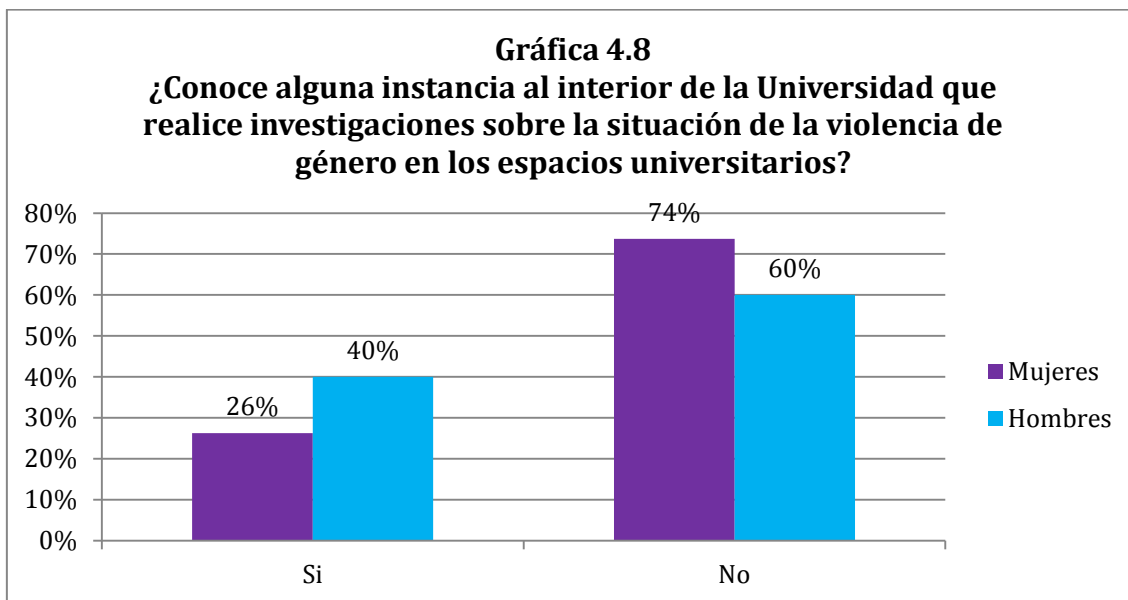
Cabe mencionar que el 100% de los profesores señaló que la sanción establecida es la expulsión o despido.

Gráfica 4.7.1
¿Cuál es la sanción?



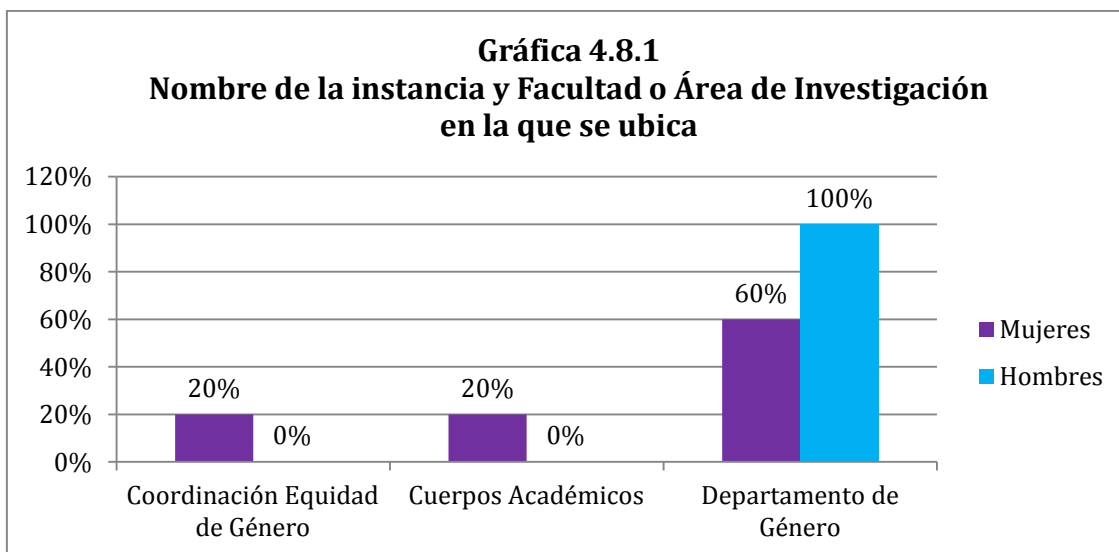
Instancias que investigan sobre violencia de género en los espacios universitarios

El 26% de las profesoras y el 40% de los profesores afirmaron conocer alguna instancia al interior de la universidad que realice investigaciones sobre la situación de la violencia en los espacios universitarios.

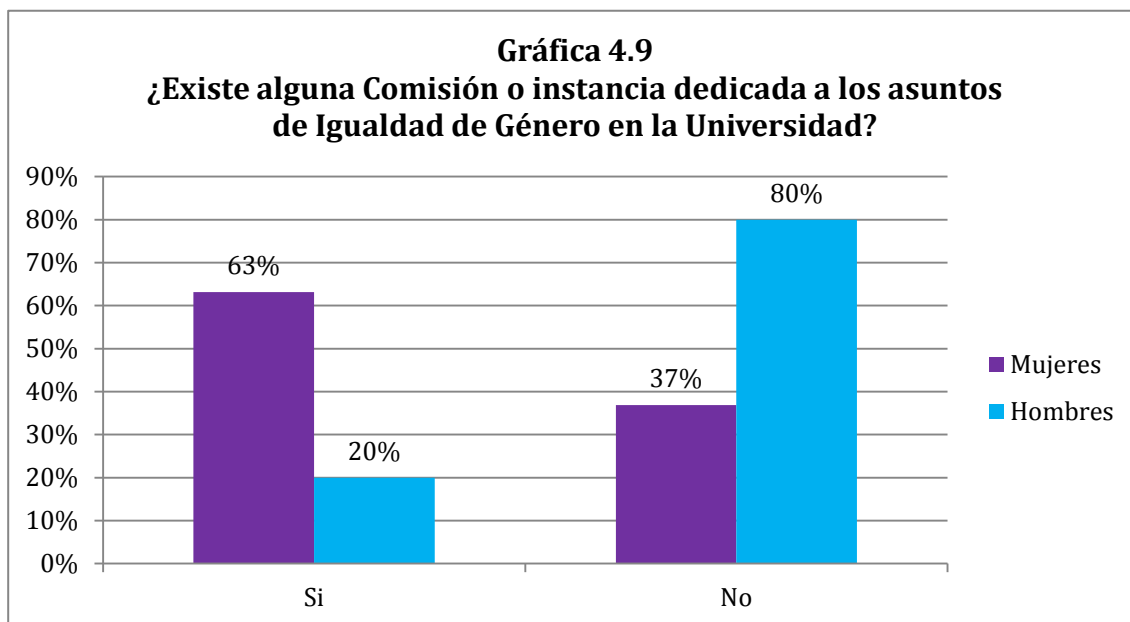


Las instancias que se dedican a la investigación sobre violencia de género al interior de la universidad que fueron señaladas por el personal académico encuestado son:

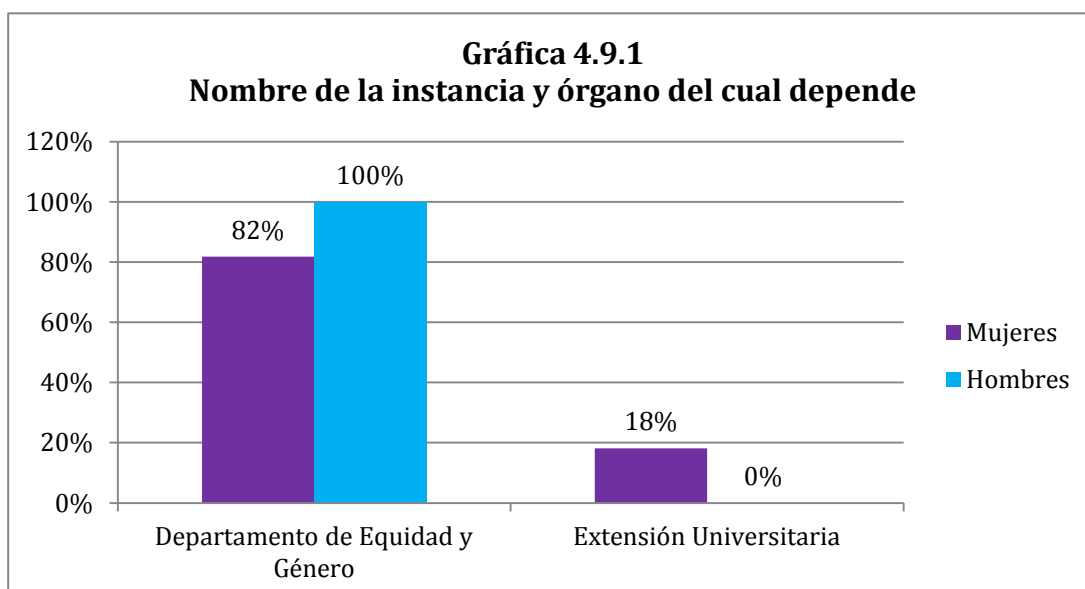
- Departamento de género (100% de académicos y 60% de académicas)
- Coordinación de Equidad de Género (20% académicas)
- Cuerpos Académicos (20% académicas)



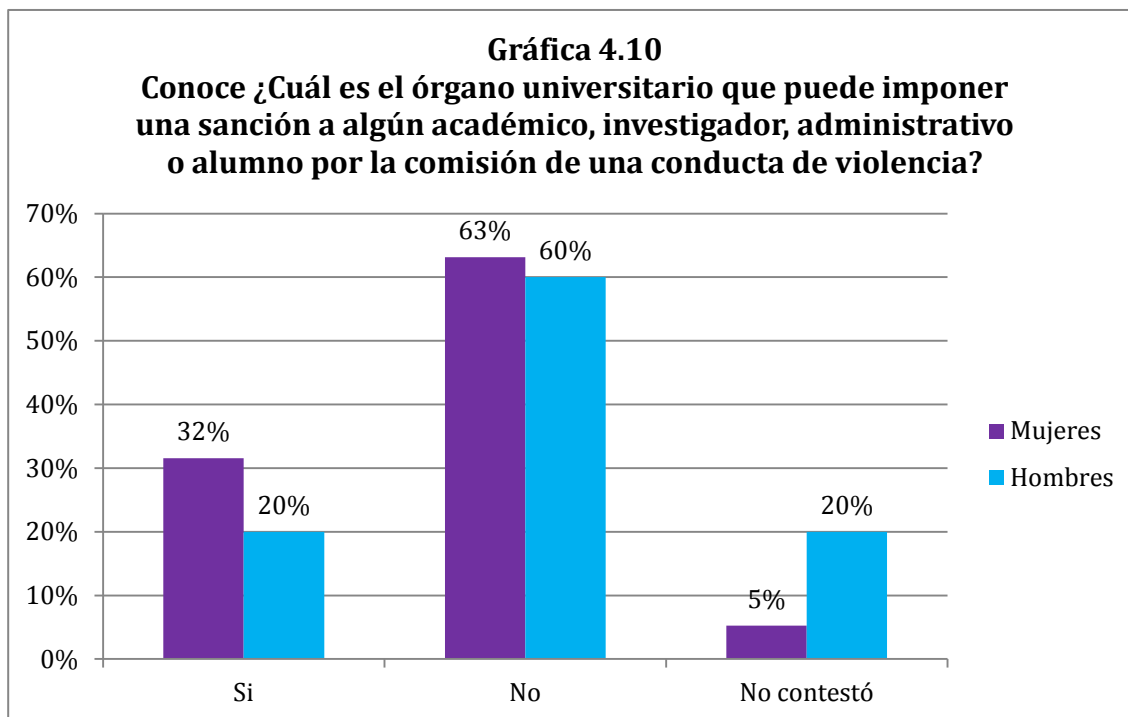
Al preguntar al personal académico sobre la existencia de alguna Comisión o instancia dedicada a los asuntos de Igualdad de Género en la universidad, el 63% de las profesoras y el 20% de los profesores mencionaron que sí conocen alguna comisión.



Del porcentaje de profesores que conoce una instancia sobre igualdad de género en la universidad, el 100% mencionó al Departamento de Equidad y Género, en tanto que el 82% de las profesoras señaló este mismo departamento y el 18% restante señaló el área de Extensión Universitaria.

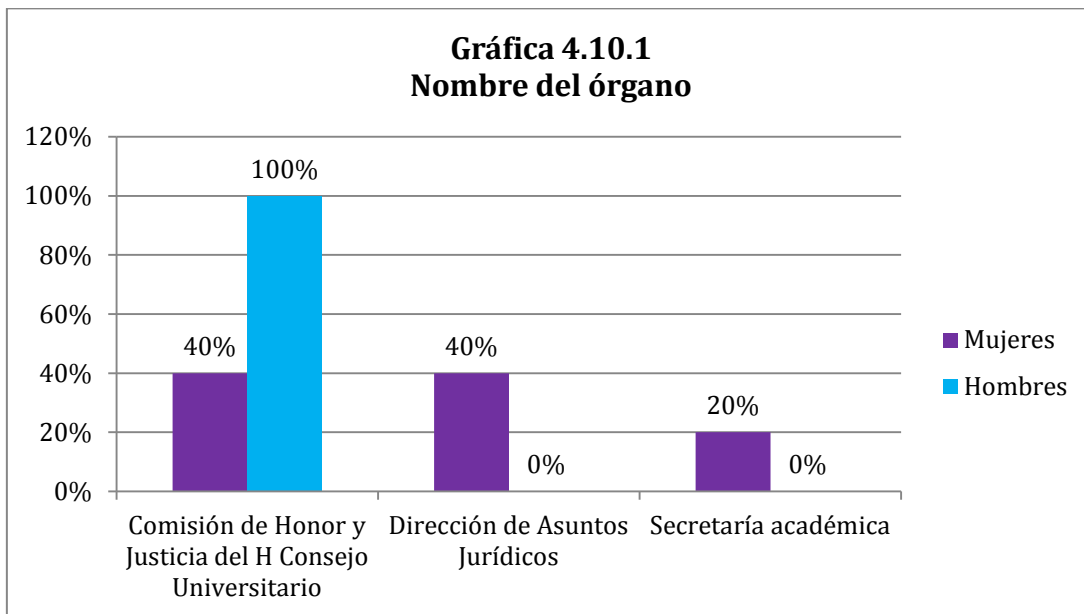


Con relación a los órganos universitarios que pueden imponer sanciones a algún integrante de la comunidad universitaria por cometer actos violentos en la universidad, el 63% de las profesoras y el 60% de los profesores mencionaron que no conocen al órgano encargado de esta función, mientras que el 32% de las profesoras y el 20% de los profesores señaló que sí conoce algún órgano.



El personal académico encuestado mencionó que los órganos universitarios encargados de imponer sanciones a quienes cometen actos violentos al interior de la universidad son:

- Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario (100% profesores y 40% profesoras)
- Dirección de Asuntos Jurídicos (40% profesoras)
- Secretaría Académica (20% profesoras)



Del análisis de resultados antes presentados es posible concluir que existe un porcentaje significativo de profesoras y profesores que han conocido de situaciones de violencia contra alumnas y profesoras al interior de la universidad; en dichos casos la violencia que se ejerció consistió en su mayoría en acoso sexual, ignorar y amenazar.

Cerca del 60% del personal académico sí conoce la instancia a la cual puede acudir en caso de ser víctima de violencia y también tienen conocimiento de cuáles son los servicios que proporciona la universidad para atender y apoyar a las víctimas.

Cerca del 60% del personal encuestado afirmó que en los últimos 3 años se han realizado en la universidad campañas para prevenir y atender la violencia de género; sin embargo aún es muy reducido el porcentaje del personal académico que ha recibido capacitación o formación en la materia, ya que representa el 31.6% del personal femenino y el 20% del personal masculino.

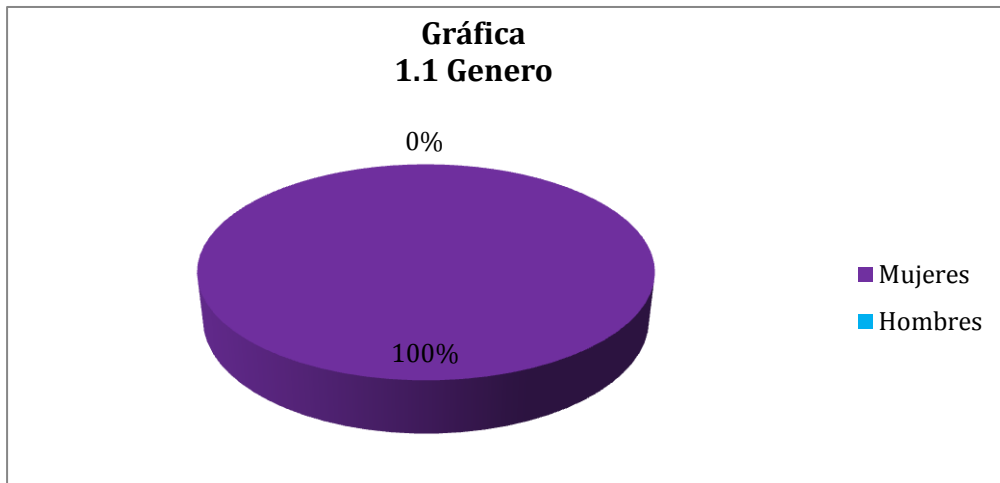
En lo que se refiere a la información disponible para apoyar a las víctimas de violencia, al menos el 60% del personal académico indicó que no existe información disponible sobre este tema.

Resulta preocupante que cerca del 80% del personal encuestado desconoce las sanciones previstas en la legislación universitaria hacia quienes cometan actos violentos y que el 60% del personal académico ignora cuál es el órgano encargado de imponer tales sanciones.

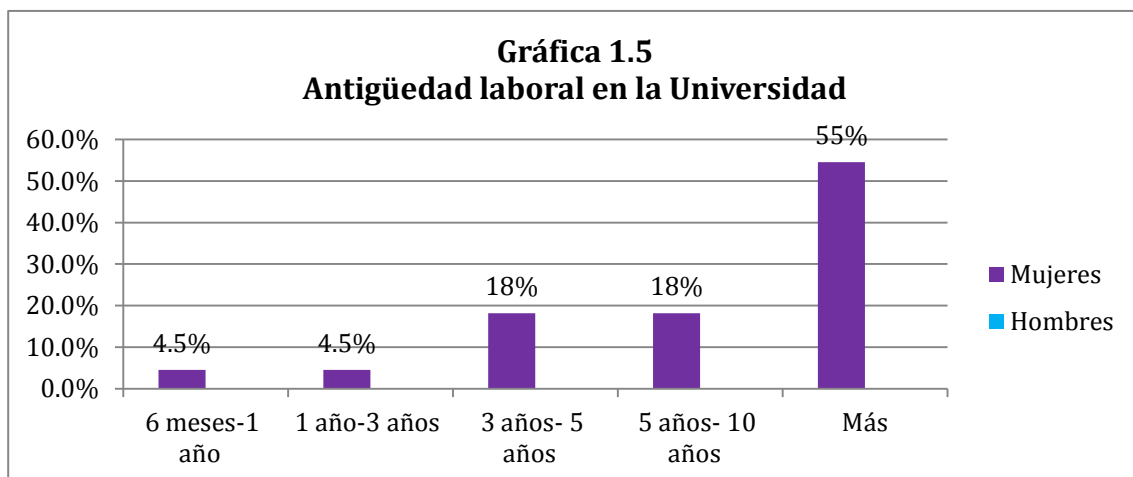
ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

A continuación se presentan los resultados de la encuesta que se realizó al personal administrativo de la UNACH con relación a la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres en los espacios universitarios.

Se encuestó a 22 personas, todas fueron mujeres; dado lo anterior no se pudo realizar un análisis comparativo por género.

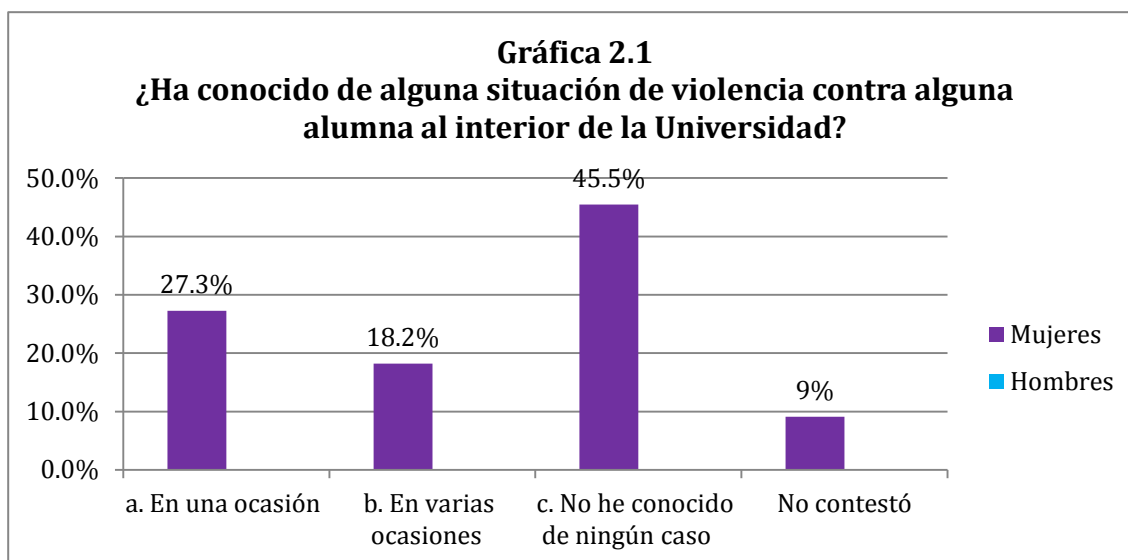


De las mujeres encuestadas, más del 50% tienen una antigüedad laboral en la universidad de más de 10 años, le siguen las que tienen de 3 a 5 años y de 5 a 10 años con 18% cada una.

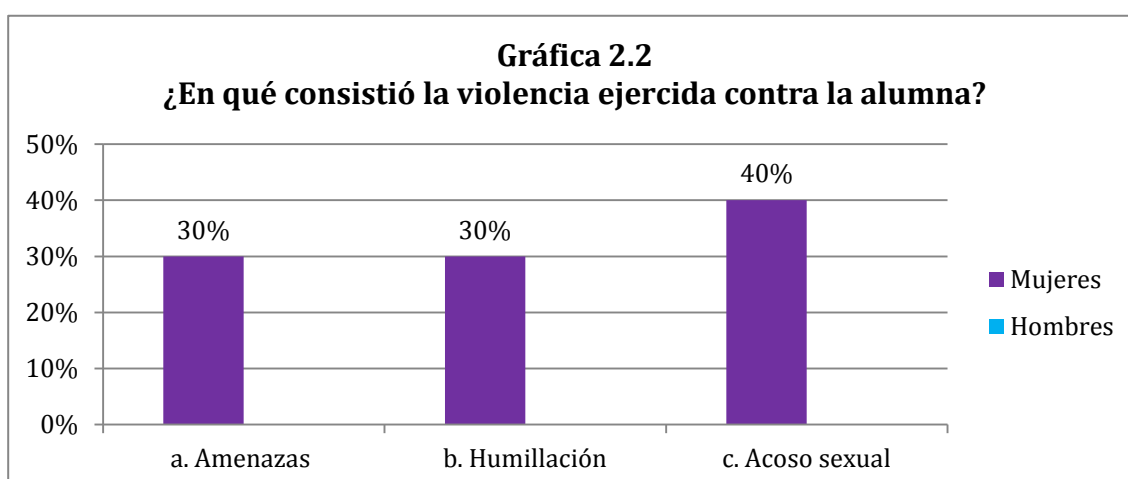


Violencia al interior de la Universidad

La violencia que se ejerce al interior de la universidad contra las alumnas, académicas y las trabajadoras administrativas es conocido en muchas ocasiones por el personal administrativo de la universidad, a este respecto un 45.5% de las mujeres encuestadas mencionó que ha conocido algún caso de violencia contra alguna de las alumnas al interior de la universidad en una o varias ocasiones.

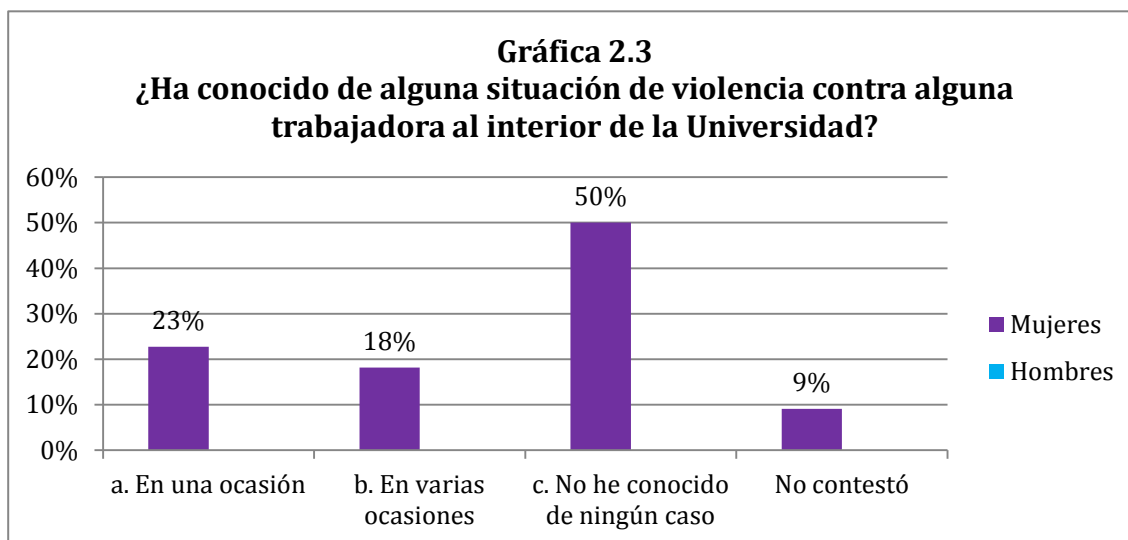


De las mujeres que respondieron que sí han conocido de uno o varios casos de violencia contra las alumnas al interior de la universidad, 40% respondieron que la violencia consistió en acoso sexual, 30% en humillaciones y 30% en amenazas.

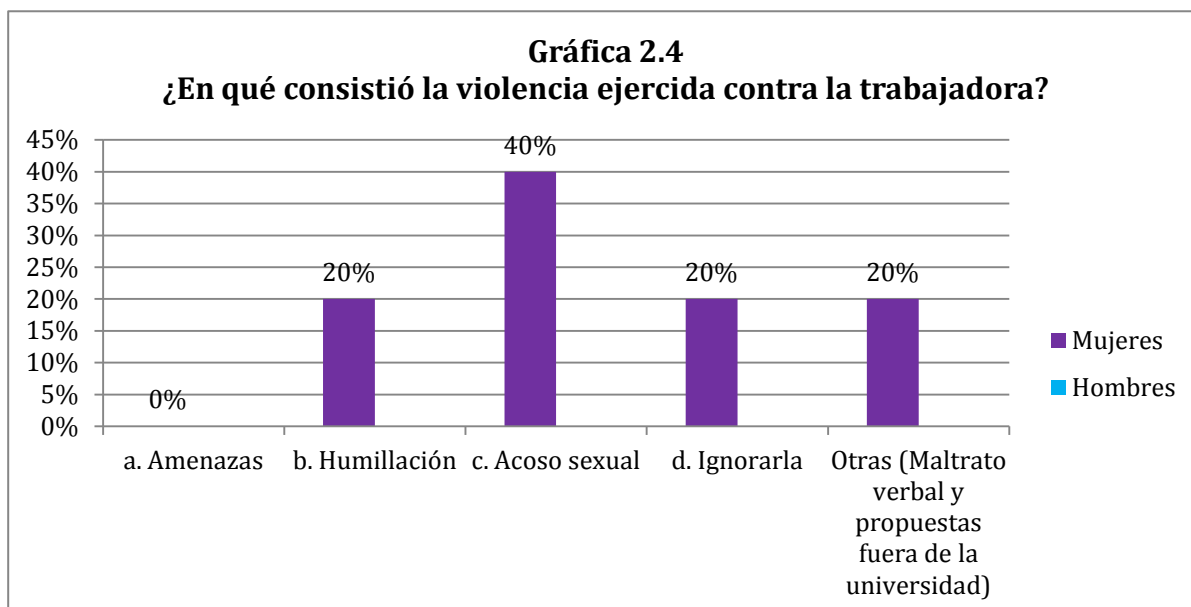


Por otra parte, de acuerdo a la siguiente gráfica el 50% de las trabajadoras administrativas encuestadas mencionó que no ha conocido de algún caso de

violencia contra alguna trabajadora, en tanto que el 41% mencionó que ha conocido de esta situación en una o varias ocasiones.

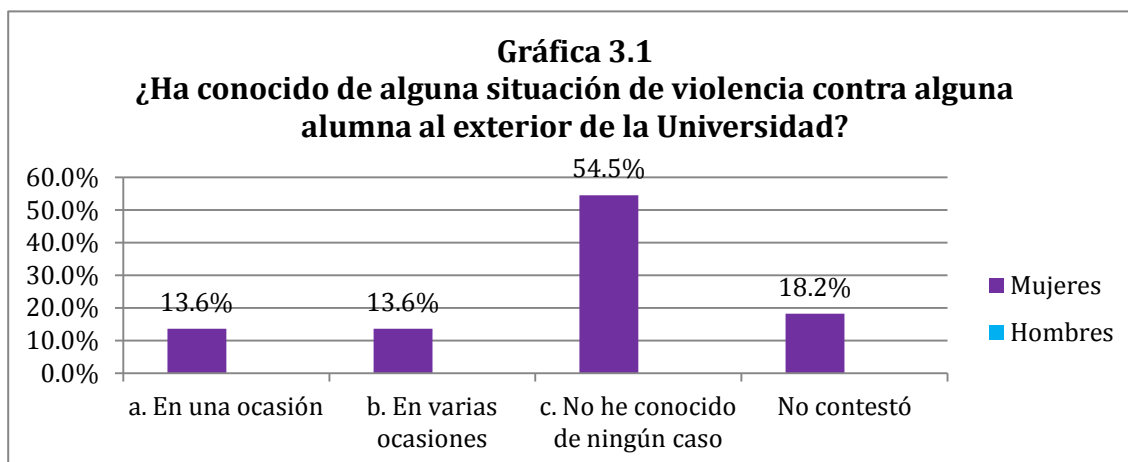


De quienes respondieron que sí han conocido de uno o varios casos de violencia, un 40% mencionó que la violencia consistió en acoso sexual, también se señalaron otras conductas como humillaciones, ignorarla y “otras” formas de violencia como maltrato verbal y propuestas fuera de la universidad, con 20% cada una.



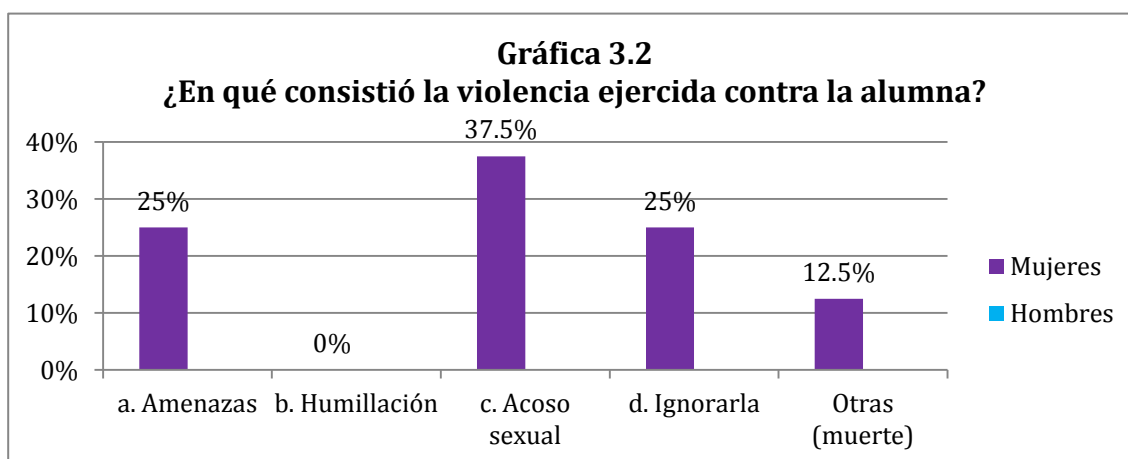
Violencia al exterior de la universidad

La violencia de género también se presenta en diversas ocasiones al exterior de la universidad hacia los diferentes integrantes de la comunidad universitaria; en la siguiente gráfica se observa que el 54.5% de las trabajadoras dijo no haber conocido de ningún caso de violencia contra alguna alumna al exterior de la universidad, en tanto que el 27.2% mencionaron que sí han conocido de estos hechos en una o varias ocasiones.

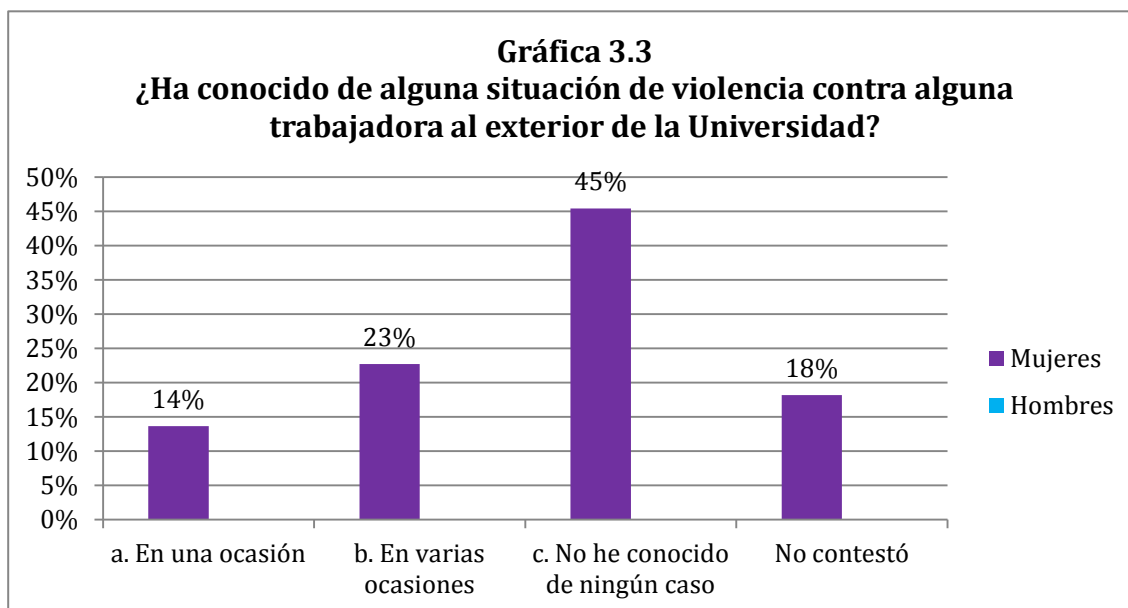


Las trabajadoras que respondieron haber conocido en una o varias ocasiones de una conducta violenta contra alguna alumna al exterior de la universidad, señalaron que consistió en:

- Acoso sexual (37.5%)
- Ignorarla (25%)
- Amenazas (25%)
- Otras, por ejemplo muerte (12.5%)

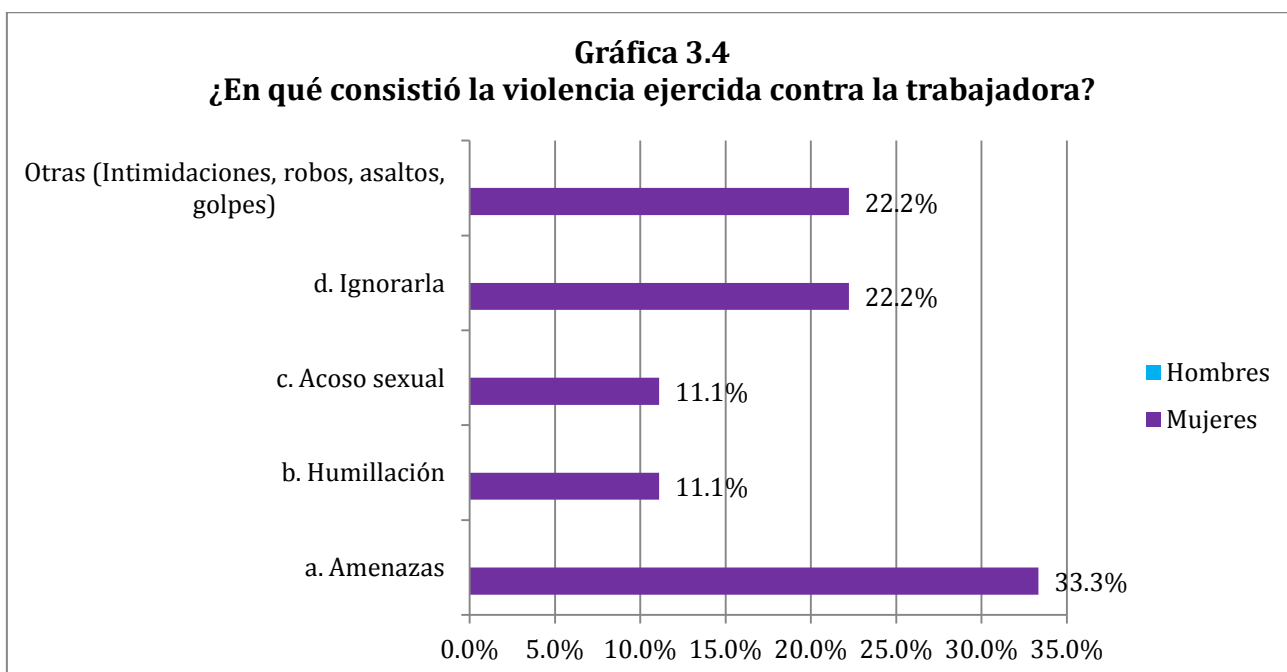


Con relación a la violencia ejercida contra las trabajadoras al exterior de la universidad, el 37% de ellas mencionó que ha conocido de algún caso de violencia en una o varias ocasiones y el 45% no ha conocido de ningún caso.



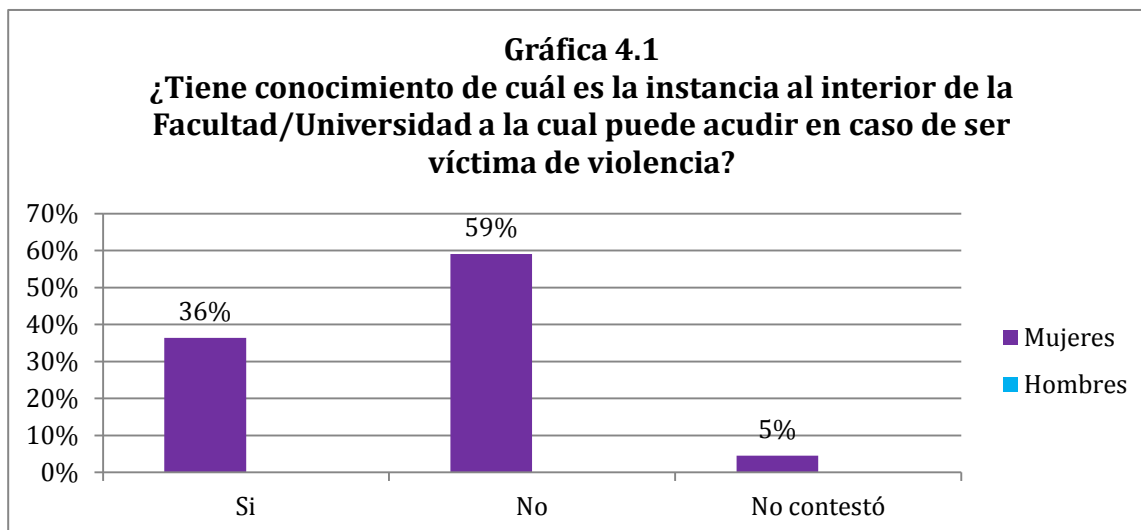
Las formas de violencia ejercida contra alguna trabajadora consistió en:

- Amenazas (33.3%)
- Ignorar (22.2%)
- Acoso sexual (11.1%)
- Humillación (11.1%)
- Otras como intimidación, robos, asaltos y golpes (22.2%)

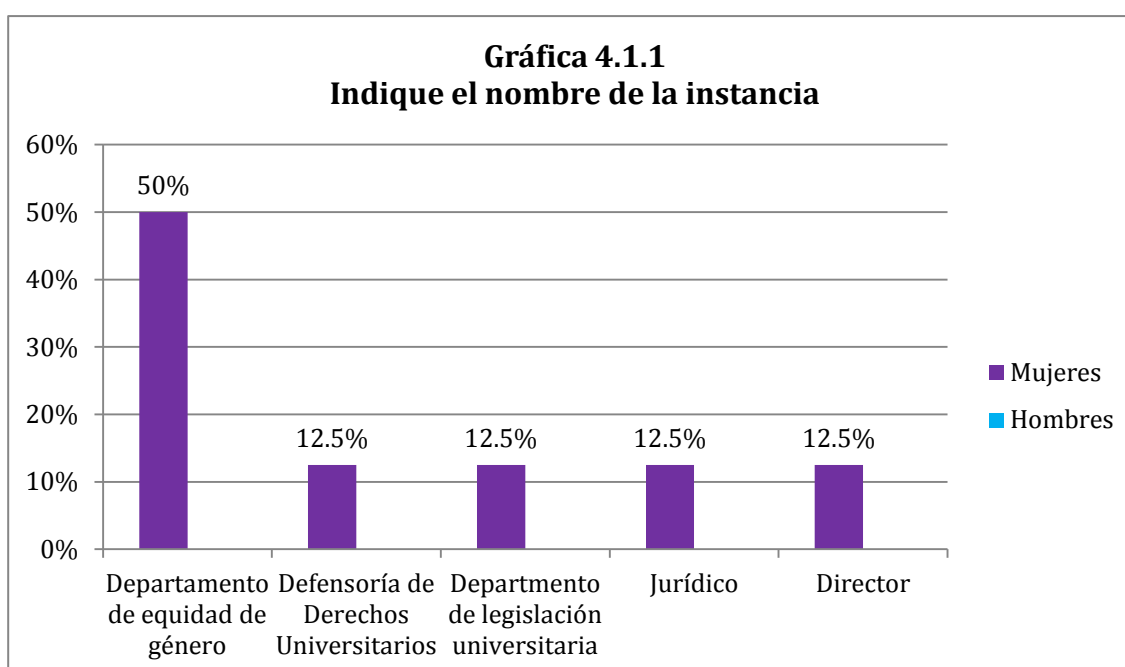


Instancias al interior de la universidad que atienden violencia

Respecto al conocimiento que tienen las trabajadoras de la universidad sobre las instancias que atienden violencia al interior de la institución, los resultados son los siguientes:



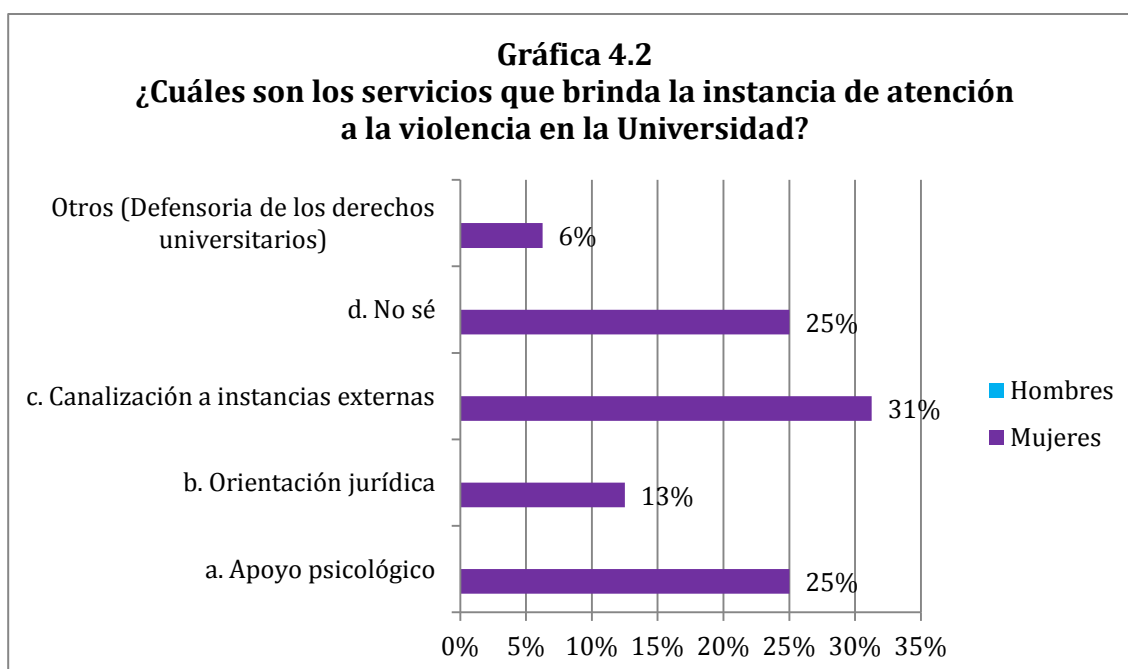
La gráfica anterior muestra que el 59% de las trabajadoras mencionó que no conoce la instancia al interior de la universidad/facultad a la cual puede acudir en caso de ser víctima de violencia, sólo el 36% mencionó que sí la conoce y el 5% no contestó.



De las trabajadoras que contestaron que sí conocen la instancia de atención a la violencia, el 50% mencionó al Departamento de Equidad de género, también se señaló a la Defensoría de Derechos Universitarios, al Departamento de Legislación Universitaria, al Jurídico y al Director con 12.5% cada uno.

Respecto a los servicios que brindan dichas instancias, los servicios mencionados fueron los siguientes:

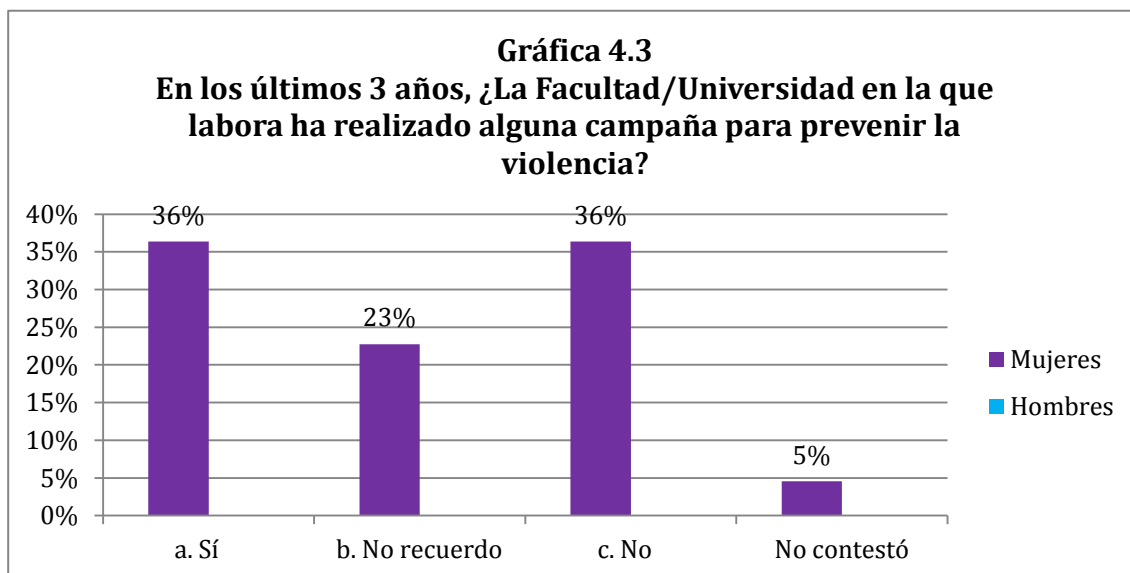
- Canalización (31%)
- Apoyo psicológico (25%)
- Orientación jurídica (13%)
- Otros, por ejemplo Defensoría de los derechos universitarios (6%)



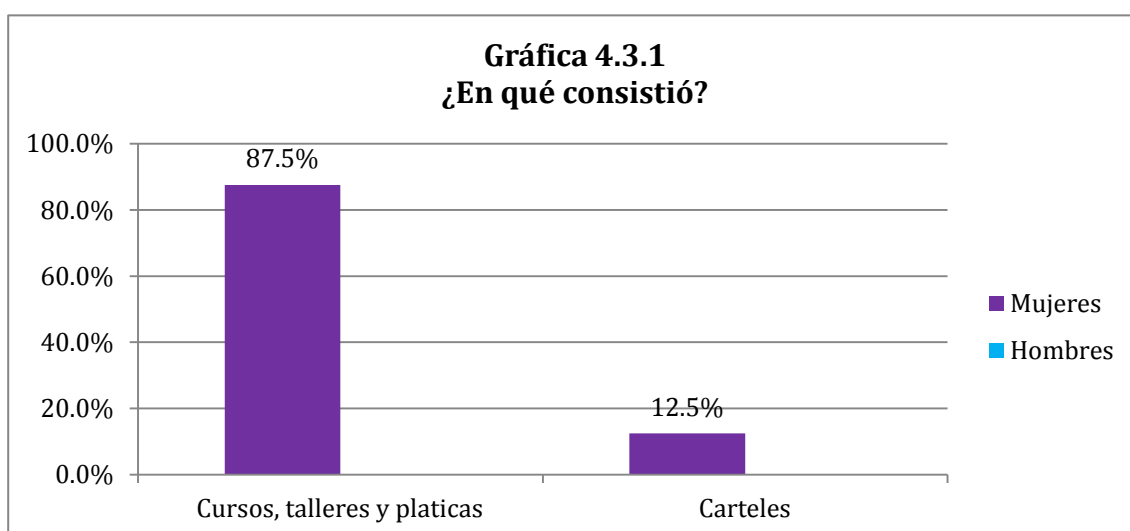
Campañas para prevenir la violencia en la Universidad

Las campañas de prevención de la violencia de género en los espacios universitarios son una de las estrategias más eficaces y pertinentes para difundir información relevante sobre un tema en los diferentes espacios de convivencia, en este caso las campañas que realizan las universidades para prevenir actos violentos en su población son fundamentales para prevenir y erradicar la violencia.

En la siguiente gráfica se muestra que el porcentaje de trabajadoras que mencionó que en la universidad donde laboran no se han realizado campañas para prevenir la violencia es el mismo que las que señalaron que sí se han realizado dichas campañas (36%), un 23% mencionó que no recuerda este tipo de información y el 5% restante no respondió la pregunta.

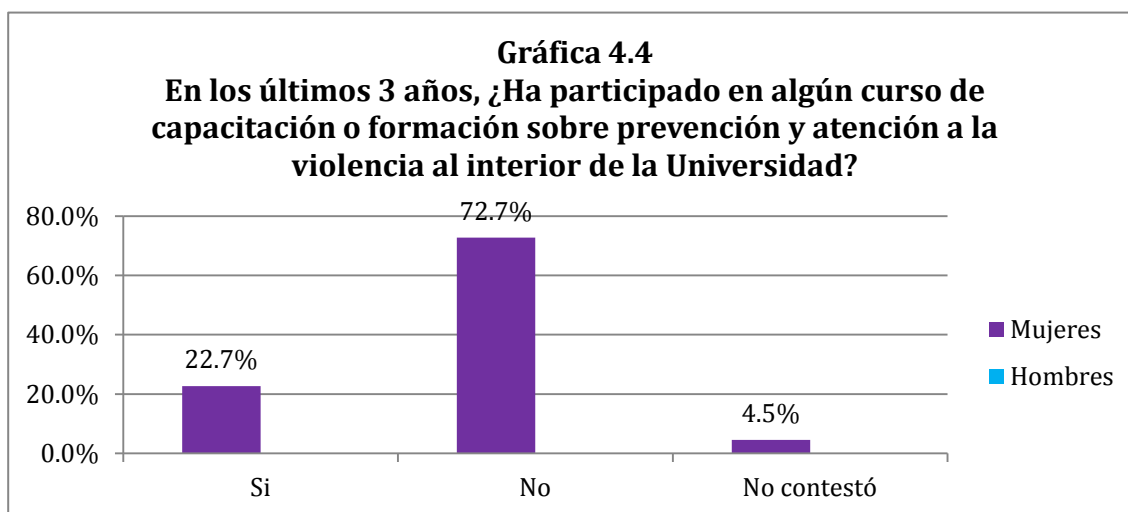


Del 36% de las trabajadoras que respondieron que sí se han realizado campañas de prevención de la violencia en la universidad, el 87.5% mencionó que las campañas consistieron en cursos, talleres y platicas, mientras que el 12.5% señaló que se usaron carteles para difundir información.

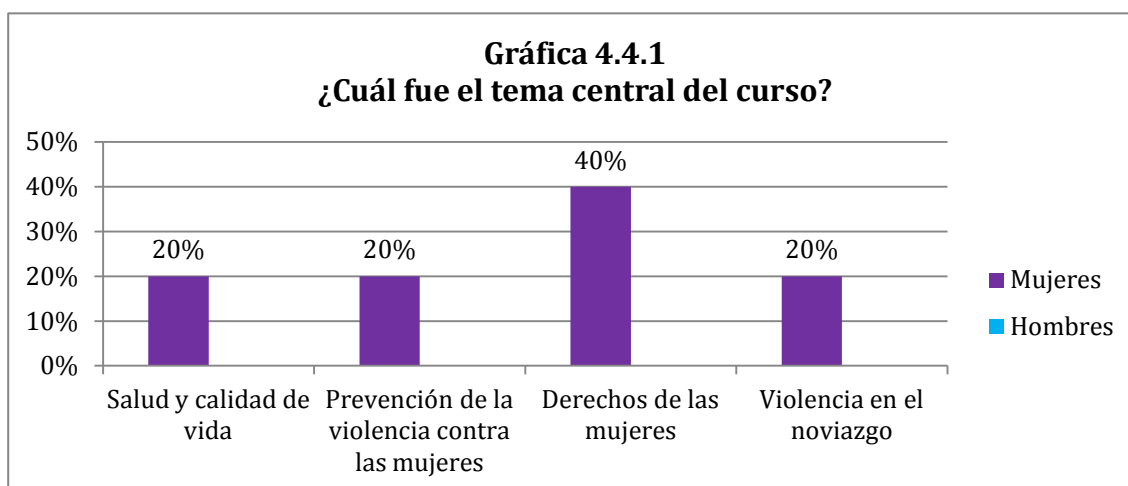


Cursos de formación y capacitación para prevenir y atender la violencia al interior de la Universidad

Otra de las estrategias de las que pueden hacer uso las universidades para concientizar a su población sobre la violencia de género son los cursos de formación y capacitación, a este respecto un 72.7% de las trabajadoras encuestadas mencionó que en los últimos 3 años no han participado en algún curso sobre prevención y atención de la violencia al interior de la universidad, sólo el 22.7% señaló que sí ha participado y el 4.5% no respondió la pregunta.



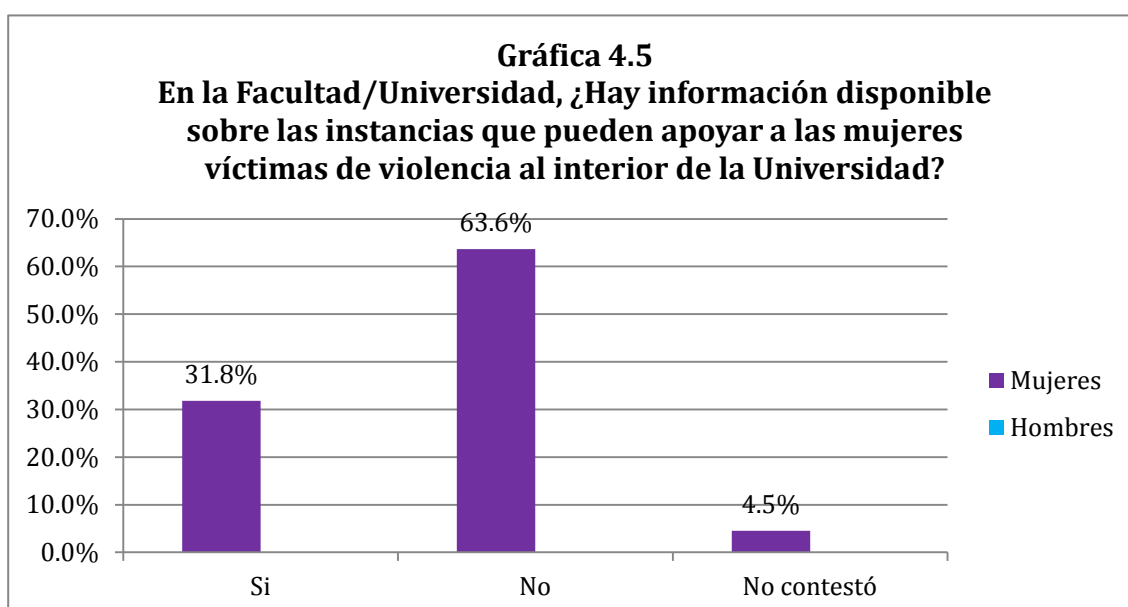
Del 27.7% de las trabajadoras que respondieron que sí han participado en algún curso de formación, el 40% de ellas mencionó que estos cursos fueron referentes a los derechos de las mujeres, también se mencionó los temas de salud y calidad de vida, prevención de la violencia contra las mujeres y la violencia en el noviazgo con 20% cada uno.



Disponibilidad de información

Las acciones que lleva a cabo la universidad para prevenir y atender actos violentos deben incluir campañas de difusión, cursos de formación y capacitación, así como de la disponibilidad de información para la comunidad universitaria sobre las instancias que pueden apoyar a las mujeres víctimas de violencia.

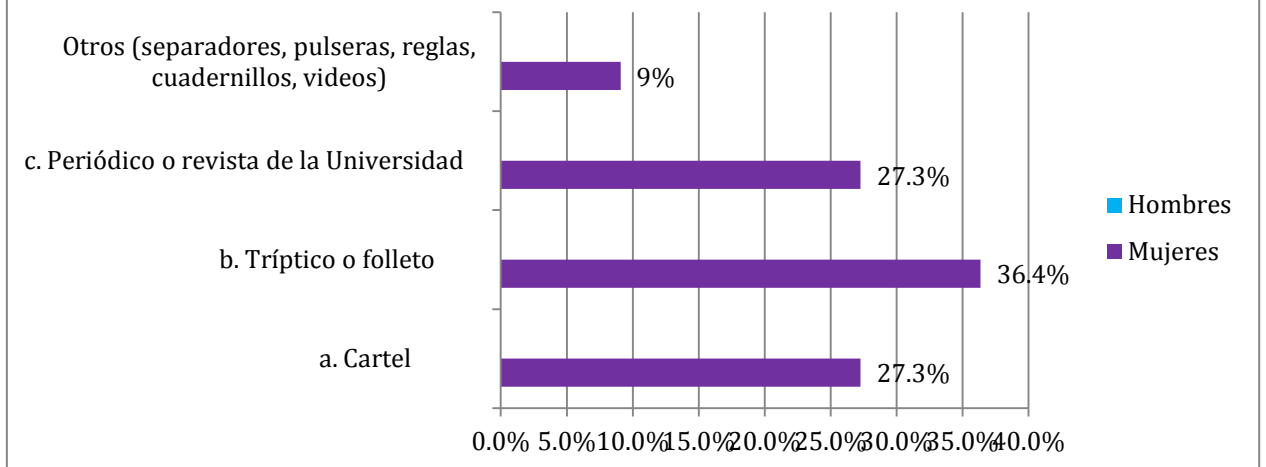
El 63.6% de las trabajadoras que respondieron la encuesta informaron que en su universidad no hay información disponible sobre las instancias que pueden apoyar a mujeres víctimas de violencia al interior de la universidad, en tanto que el 31.8% de mujeres señaló que sí se encuentra disponible la información y un 4.5% no respondió la pregunta.



Del 31.8% de las mujeres que indicó que sí hay información disponible sobre las instancias que apoyan a las víctimas de violencia, los medios que se utilizaron para difundir dicha información son:

- Trípticos y folletos (36.4%)
- Carteles (27.3%)
- Periódico o revista de la universidad (27.3%)
- Otros, por ejemplo separadores, reglas, cuadernillos y videos (9%)

4.6. ¿Cuál de los siguientes medios se utilizó para difundir la información?



Lo anterior indica que más del 60% de las trabajadoras aún no ha tenido acceso a información sobre las instancias que pueden ayudar a las víctimas de violencia al interior de la universidad.

Sanciones al interior de la universidad en materia de violencia contra las mujeres

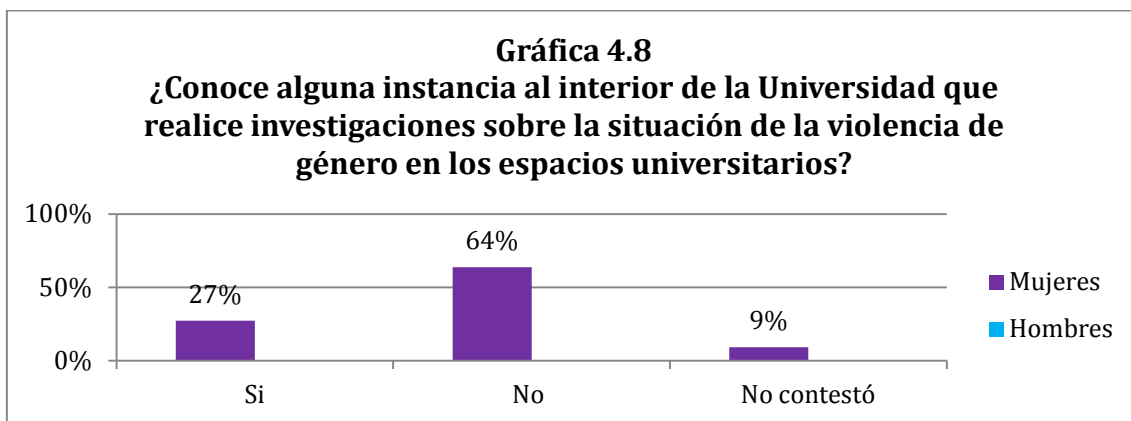


Como se observa en la gráfica anterior la gran mayoría de las trabajadoras encuestadas (86%) no conoce si existe alguna sanción establecida en la legislación universitaria para las personas que incurren en actos violentos, sólo un 9% de ellas mencionó que sí existe alguna sanción.

Instancias que investigan sobre violencia de género en los espacios universitarios

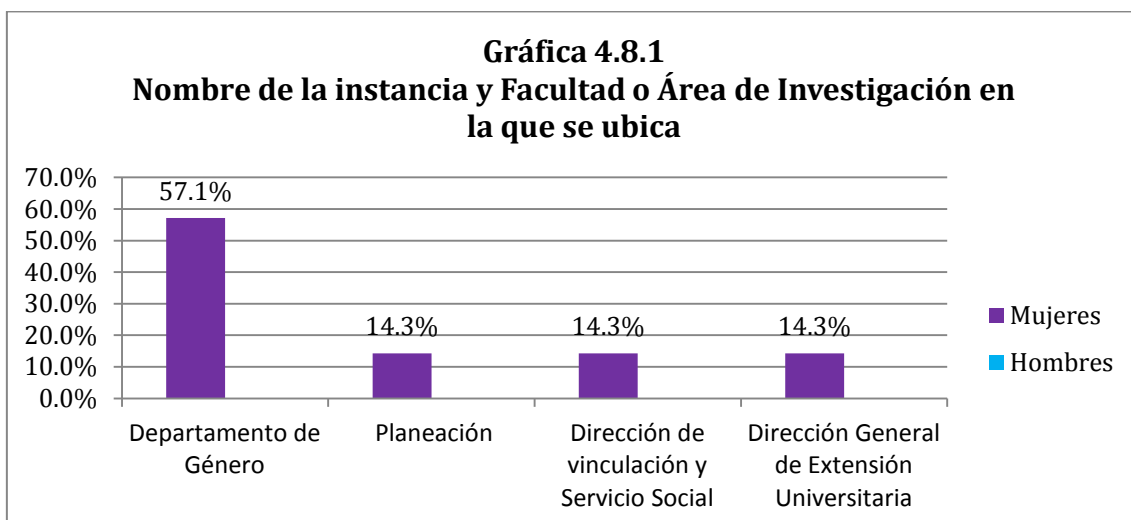
La investigación sobre violencia de género al interior de la universidad es importante porque permite conocer el estado de la situación a fin de proponer acciones para prevenir y atender la violencia.

Como se muestra en la siguiente gráfica, el 64% de las mujeres encuestadas no conoce alguna instancia al interior de la universidad que realice investigaciones sobre violencia de género y sólo el 27% afirmó conocer instancias dedicadas a dichas investigaciones.

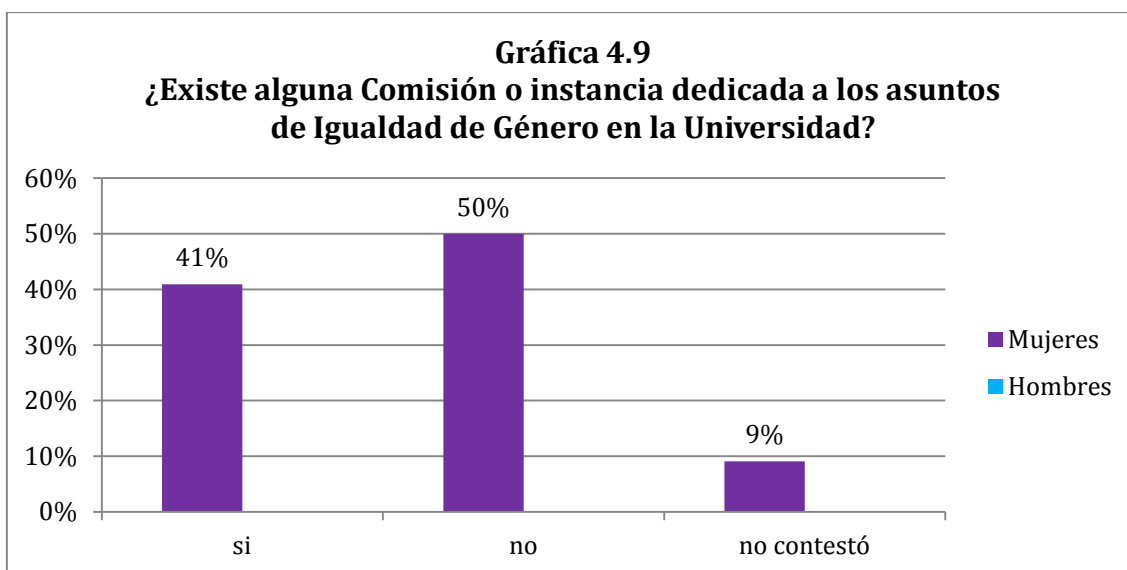


Del porcentaje de trabajadoras que afirmó conocer alguna instancia que investigue la violencia, los nombres señalados por ellas fueron los siguientes:

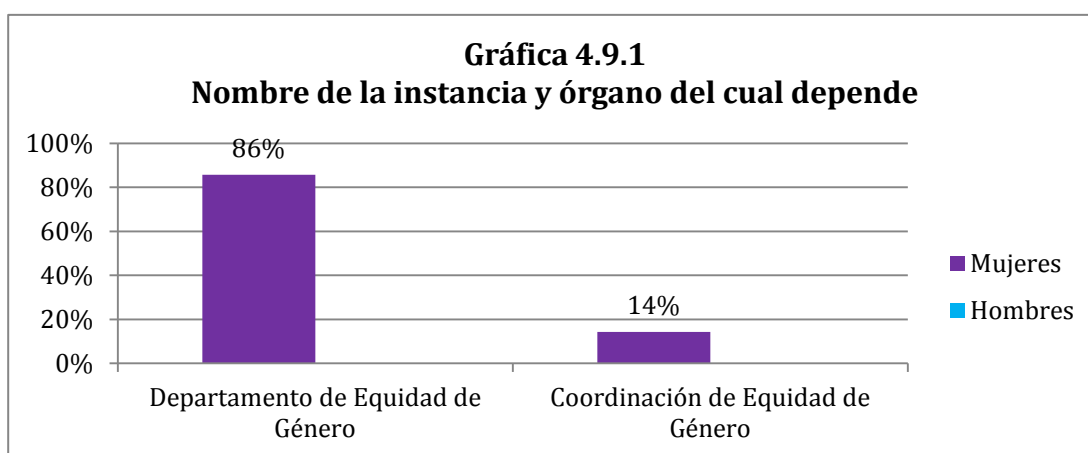
- Departamento de Género (57.1%)
- Planeación (14.3%)
- Dirección de vinculación y Servicio Social (14.3%)
- Dirección General de Extensión Universitaria (14.3%)



El 50% de las trabajadoras del personal administrativo desconoce si existe alguna Comisión o instancia dedicada a los asuntos de igualdad de género en la universidad, mientras que el 41% respondió que sí existe dicha instancia.

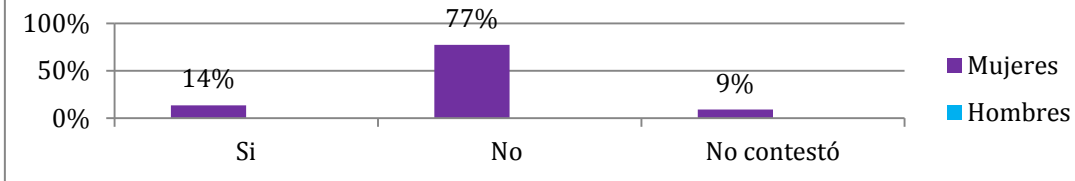


Del 41% de mujeres que afirmaron conocer alguna instancia encargada de los asuntos de igualdad de género, el 86% señaló el Departamento de Equidad de Género como el encargado de dichos asuntos y por otro lado un 14% mencionó la Coordinación de Equidad y Género.



Al preguntar al personal administrativo sobre el órgano universitario encargado de imponer sanciones a algún académico, investigador, administrativo o alumno que cometa alguna conducta violenta, el 77% de las trabajadoras respondieron que no conocen al órgano y sólo el 14% de las encuestadas señaló que sí lo conoce.

Gráfica 4.10
Conoce ¿Cuál es el órgano universitario que puede imponer una sanción a algún académico, investigador, administrativo o alumno por la comisión de una conducta violenta?



De quienes mencionaron que sí conocen cuál es el órgano encargado de imponer sanciones, el 66.7% mencionó a la Dirección Jurídica y el 33.3% señalaron el área de Derechos Humanos.

Gráfica 4.10.1
Nombre del órgano

